



INFORME DE GESTIÓN INSTITUCIONAL 2019



*“Reflejo del trabajo conjunto de nuestros soldados,
que con su comprometimiento con la seguridad
y defensa son los arquitectos de la paz.”*

INFORME DE GESTIÓN INSTITUCIONAL **2019**



CRÉDITOS

Sr. GRAB. Luis Altamirano Junqueira

Comandante General del Ejército.

Director general del informe

Sr. CRNL. E.M.C. Pablo Villarroel Ponce

Director de Planificación y Gestión Estratégica del Ejército.

Director ejecutivo del informe

Sr. CRNL. E.M.C. Jaime Mora Moya

Subdirector de Planificación y Gestión Estratégica.

Coordinación general del informe

Sr. CRNL. E.M.C. Pablo Acosta Álvarez

Jefe del Departamento de Seguimiento y Evaluación.

Sr. TCRN. E.M. Alfredo Hernández Arboleda

Jefe de la Unidad de Evaluación.

Sr. TCRN. E.M. Duval Arévalo Morejón

Jefe de la Unidad de Seguimiento.

Fotografía

Dirección de Comunicación Social de la F.T.

Diseño, diagramación e impresión

Instituto Geográfico Militar - Paulina Almeida

Quito – Ecuador

ÍNDICE

Presentación	3
Prólogo	4
CAPÍTULO I: Filosofía institucional	7
CAPÍTULO II: Impacto a la sociedad	10
Objetivo estratégico N° 01 Incrementar la efectividad en el control del territorio nacional	11
Objetivo estratégico N° 02 Mantener la Imagen institucional	18
CAPÍTULO III: Eficiencia operacional	23
Objetivo estratégico N° 03 Incrementar la efectividad operacional de las unidades militares	24
Objetivo estratégico N° 04 Incrementar las capacidades militares	27
Objetivo estratégico N° 05 Incrementar el alistamiento operacional	29
Objetivo estratégico N° 06 Incrementar la efectividad en el apoyo logístico	31
CAPÍTULO IV: Aprendizaje y crecimiento	34
Objetivo estratégico N° 07 Incrementar la eficiencia institucional	35
Objetivo estratégico N° 08 Incrementar el desarrollo del talento humano	41
CAPÍTULO V: Financiera y presupuesto	46
Objetivo estratégico N° 09 Incrementar el uso eficiente del presupuesto	47



PRESENTACIÓN



Por mandato constitucional y legal, las instituciones del sector público tienen la obligación de rendir cuentas sobre su gestión en todos sus ámbitos. En este contexto, la Fuerza Terrestre, presenta a la sociedad ecuatoriana su informe de gestión institucional, con las actividades desarrolladas y resultados alcanzados en el año 2019.

El Ejército ha desarrollado sus actividades basadas en su Plan de Gestión, alineado al Plan Estratégico Institucional, Agenda Política de la Defensa y Plan Nacional de Desarrollo, gestión que se ha realizado manteniendo presente los lineamientos de austeridad establecidos a través de decretos ejecutivos y acuerdos ministeriales emitidos a nivel de Gobierno y Ministerio de Defensa.

La efectividad en el control del territorio nacional se logró, con la ejecución de operaciones militares a lo largo del límite político internacional como vigilancia de fronteras, patrullajes terrestres y operaciones fluviales ribereñas, con trabajo diario y permanente de nuestros soldados que resguardan las fronteras terrestres; como también, la seguridad de las áreas estratégicas.

Se ejecutaron operaciones de apoyo al desarrollo en coordinación con las entidades del Estado, mediante el empleo de las diferentes Divisiones del Ejército, Comando Logístico, Brigada Aérea y Cuerpo de Ingenieros del Ejército. Además, se estrechó los lazos de amistad con la población civil mediante la ejecución de desfiles y ceremonias militares en los diferentes cantones a nivel nacional realizadas por las diferentes unidades militares.

Para mantener la cooperación con los organismos internacionales y ejércitos de los países amigos, se ejecutaron: intercambios profesionales, acuerdos bilaterales y multilaterales, Misiones de Paz y Desminado Humanitario.

En cuanto a las capacidades militares, durante este año se trabajó para incrementar la capacidad logística, mediante la renovación, modernización o adquisición de material, armamento y equipo (terrestre, aéreo, fluvial), mediante la puesta en marcha del portafolio de proyectos postulado por la Fuerza Terrestre como son: la adquisición de embarcaciones multipropósito para

operaciones en selva en apoyo a la seguridad integral del estado, Adquisición de armamento calibre mayor y menor.

Uno de los objetivos primordiales es incrementar el desarrollo del talento humano, para ello se continuó con la capacitación, perfeccionamiento y especialización del personal en el país y en el exterior, permitiendo mejorar el cumplimiento de sus funciones y responsabilidades de acuerdo a las competencias determinadas según su grado; el entrenamiento e instrucción, actividad fundamental de la institución, se desarrolló en base al Plan de Gestión Operacional y como parte de este, se certificó a las unidades para el cumplimiento de sus misiones asignadas en el orden externo e interno.

En cuanto a la efectividad en el apoyo logístico, se fortaleció el sistema logístico, se reformuló los procesos de mantenimiento y conservación del material, equipo, medios e infraestructura a fin de extender la vida útil del mismo.

Desde enero hasta diciembre de 2019, el presupuesto a nivel institucional se ejecutó a través de las 49 Entidades Operativas Desconcentradas (EOD)

existentes en la Fuerza Terrestre, todas se encuentran legalmente constituidas con una estructura orgánica estandarizada, alcanzando un alto nivel de ejecución presupuestaria.

La gestión del Ejército durante este año, se realizó con eficacia y eficiencia, gracias al trabajo, esfuerzo y dedicación de todo el personal militar, servidores y trabajadores públicos y en pleno cumplimiento de las misiones dispuestas en la Constitución y las leyes vigentes, lo que contribuye a la seguridad del Estado y como consecuencia de ello permite el desarrollo del país.

¡Somos un Ejército vencedor!

Luis Altamirano Junqueira
General de Brigada

Comandante General de la Fuerza Terrestre





PRÓLOGO



El Ejército ecuatoriano es una institución de protección de los derechos, libertades y garantías de los ciudadanos, su misión fundamental es salvaguardar la soberanía e integridad territorial, labores ejecutadas con plena observancia a las normas legales nacionales e internacionales, guiadas sobre la base de sus principios y valores.

Fieles a esta tradición de excelencia, la gestión institucional se ha orientado en nueve objetivos estratégicos, los que han permitido incrementar la efectividad operacional en el control de armas a nivel nacional y asegurar las áreas estratégicas del Estado; desarrollar el poder militar, tanto en la preparación y equipamiento básico del personal, elementos claves para desarrollar las capacidades de la Fuerza.

En lo que corresponde al apoyo a otras instituciones del Estado, se ejecutaron operaciones militares en: seguridad hidrocarburífera, apoyo en el control delincriminal, apoyo al ECU 911, al control de la minería ilegal, control de flora y fauna silvestre y con prioridad, al Servicio Nacional de Gestión de Riesgos y Emergencias.

En este año, se continuó con la liberación de tierras polucionadas por minas en la frontera sur Ecuador – Perú -esta tarea no se detuvo pese al recorte presupuestario-; al igual, la recuperación de la infraestructura de transporte aéreo y terrestre, como soporte logístico al cumplimiento de las tareas asignadas.

El alistamiento operacional en la Fuerza Terrestre se constituyó en una de las prioridades de la gestión, ya que permitió mantener a las tropas en óptimas condiciones para su empleo; sin embargo, ante el Estado de Excepción decretado en octubre, varias actividades de entrenamiento planificadas fueron suspendidas, para destinar personal y medios al dispositivo de seguridad militar aplicado en apoyo al mantenimiento del orden interno del país. Una vez superada la contingencia, se continuó con las actividades de entrenamiento militar y preparación física. En los eventos suscitados, se consideró prioritario desarrollar las acciones dirigidas a fortalecer una conciencia de respeto al derecho internacional de los conflictos, y al derecho internacional humanitario.



La presencia del Ejército ecuatoriano en el contexto internacional se fundamentó en la participación en operaciones militares de mantenimiento de paz y ayuda humanitaria, aportando con personal capacitado y entrenado, con estándares de calidad impuestos por Naciones Unidas; en este sentido, se mantuvo la asignación de oficiales a las misiones en Sudán y Sahara Occidental.

Efecto de la política de transformación establecida en todas las áreas por el Comando General, un aspecto para resaltar en la gestión constituye el manejo de la imagen institucional, en donde se incrementó el empleo de las redes sociales y de otros medios de comunicación, instaurándose como fuentes primarias de información para el auditorio interno y especialmente para la ciudadanía.

El adecuado manejo presupuestario durante el año fiscal se evidenció al ubicarse en el rango superior determinado por el Ministerio de Economía y Finanzas; no obstante, persiste la brecha existente entre lo planificado y la asignación de recursos para la ejecución de las actividades del año 2019. El transparente manejo financiero y, sobre todo el compromiso profesional del personal militar y civil del Ejército, permitieron que la institución responda con eficacia las demandas que el pueblo ecuatoriano nos impone, coadyuvando al desarrollo sostenido del país, lo cual es expuesto de forma detallada en el presente informe de gestión.

Pablo Villarroel Ponce
Coronel E.M.C.
Director de Planificación y Gestión Estratégica F.T

CAPÍTULO I

Filosofía Institucional



Reseña histórica de la Fuerza Terrestre

Las campañas independentistas fueron el preámbulo para que se estructure lo que hoy constituye el Ejército Ecuatoriano. Inspirados en las ideas progresistas del quiteño Eugenio de Santa Cruz y Espejo, el espíritu de la Revolución Francesa y la independencia de los Estados Unidos- El 10 de agosto de 1809, con el Primer Grito de Independencia, se conforma el primer contingente militar. El capitán Juan Salinas, primer comandante del Ejército Ecuatoriano fue ascendido al grado de coronel y se le encargó el mando de la “Falange de Quito”, conduciendo acciones militares en contra de la corona española.

La Falange Quiteña se reorganizó y retomó fuerza a raíz de la masacre de los héroes el 2 de Agosto de 1810 con el retorno del coronel Carlos Montufar nombrado comandante de las Fuerzas de Quito. El 9 de Octubre de 1820 el Ejército nacional al mando del coronel Luis Urdaneta hace que Guayaquil proclame su independencia; días más tarde, el 3 de noviembre lo hace Cuenca bajo el liderazgo del teniente José Ordóñez.

En este contexto, emerge Simón Bolívar, quien emprende su campaña libertaria junto al general Antonio José de Sucre. El 21 de abril de 1821 con la victoria de Tapi, en Riobamba, se abre el camino para que Sucre, ponga el sello final en la Batalla de Pichincha el 24 de Mayo de 1822, donde entrega su vida Abdón Calderón, héroe del Ejército ecuatoriano.

En el Portete de Tarqui, el 27 de febrero de 1829, cuatro mil soldados gran-colombianos vencieron a ocho mil peruanos consolidando la libertad de nuestro país y dando forma al Ejército Ecuatoriano como parte de las fuerzas gran-colombianas. Por ello, en esta fecha se considera el Día Clásico del Ejército Ecuatoriano.

El 11 de septiembre de 1830, al albor de la primera Carta Magna en Riobamba, queda establecido en el inciso cuarto del artículo 35, lo siguiente: “Disponer de una milicia nacional para la seguridad interior, y del Ejército para la defensa del país...” y en el artículo 51 señala: “El destino de la fuerza armada es defender la independencia de la Patria, sostener sus leyes y mantener el orden público. Los individuos del ejército y armada están sujetos en sus juicios a sus peculiares ordenanzas”. Por tanto, el Ejército nace constitucionalmente mediante mandato de la primera Constitución de la República.

En la actualidad, el Ejército, atendiendo los requerimientos del Estado y de conformidad con el artículo 158 de la Constitución de la República del Ecuador de 2008 y conforme al artículo 5 de la enmienda publicada en el suplemento N° 653 del Registro Oficial del día 21 de diciembre de 2015, tiene como misión: Las Fuerzas Armadas tienen como misión fundamental la defensa de la soberanía e integridad territorial y, complementariamente, apoyar en la seguridad integral del Estado de conformidad con la ley.”

Elementos orientadores de la Fuerza Terrestre

a. Misión.-

La Fuerza Terrestre desarrolla el poder militar terrestre, preparando, entrenando y equipando al personal militar, mejorando su capacidad operativa de forma permanente y en todo el territorio nacional, para alcanzar los objetivos derivados de la planificación estratégica militar, a fin de coadyuvar en forma conjunta a la defensa de la soberanía e integridad territorial, contribuir en la gestión del Estado en el ámbito interno y el desarrollo de la Nación.

b. Visión.-

Ser una institución al 2021, con alta efectividad operacional, capacidad de maniobra, personal profesional, ético y moralmente calificado, con un alto nivel de identidad e imagen institucional; con equipo, tecnología y medios modernos que garanticen la seguridad y defensa del territorio nacional.

c. Valores institucionales.-

1) Honor.- Es el origen del respeto al prójimo y a la propia dignidad personal. Fundamento que impulsa en lo más íntimo, al rígido cumplimiento del deber para con la Patria y con la institución, mediante la entrega total y práctica constante de la honradez, caballerosidad, nobleza y el apego permanente e íntegro a la verdad.

2) Disciplina.- Observancia estricta de la Constitución, leyes, reglamentos y normativa vigente. Se manifiesta con el acatamiento oportuno e integral de órdenes y



disposiciones impartidas por las autoridades, sobre la base del respeto a la jerarquía, la subordinación y la obediencia racional y consciente.

3) **Lealtad.**- Sentimiento de noble fidelidad y franqueza que permite un ambiente de confianza y seguridad en las relaciones entre los miembros de las Fuerzas Armadas. Es la máxima expresión del interés institucional, la buena fe y la entrega total, mediante el apoyo incondicional y la proyección permanente de una devoción sincera.

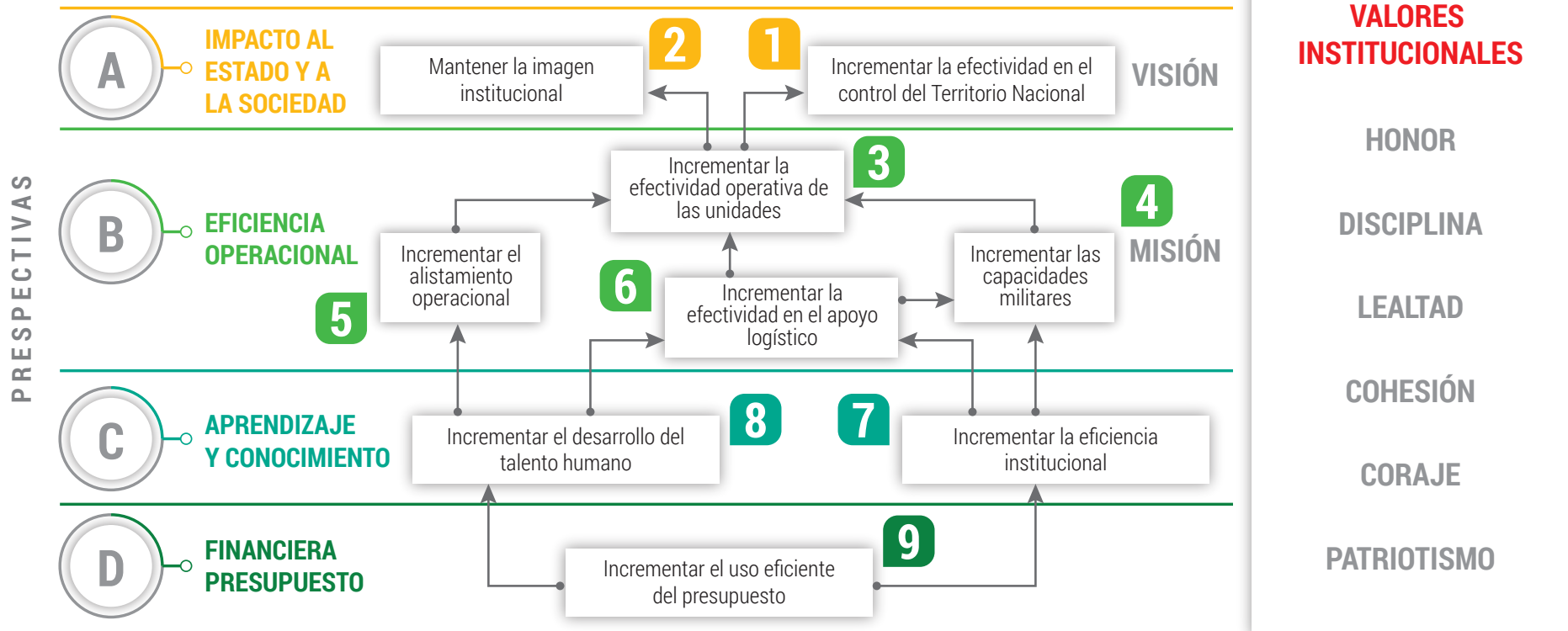
4) **Cohesión.**- Es el vínculo de unión, espíritu de cuerpo y orgullo de pertenecer al Ejército Ecuatoriano. Es el desarrollo del trabajo en equipo con responsabilidad compartida. Es la capacidad del Ejército para operar de manera sincronizada con todos los Sistemas Operativos del Campo de Batalla en la defensa de la soberanía y en apoyo a la seguridad integral.

5) **Coraje.**- Es la fuerza de voluntad para llevar adelante una acción a pesar de los obstáculos y dificultades. Consiste en enfrentar

desafíos importantes de manera que se sobrepase el miedo a fracasar; también se entiende como la fuerza por hacer algo en beneficio institucional y profesional.

6) **Patriotismo.**- Es un acto de entrega y sacrificio, involucramiento decidido en la protección y defensa de la Patria. Es el sentimiento que tiene el soldado procurando la libertad, progreso y desarrollo, sin esperar recompensa alguna, ofrendando hasta su propia vida por amor a la Patria.

MAPA ESTRATÉGICO DE LA FUERZA TERRESTRE OBJETIVOS ESTRATÉGICOS



CAPÍTULO II

Impacto a la sociedad





OBJETIVO ESTRATÉGICO N° 01 Incrementar la efectividad en el control del territorio nacional

A. Estructurar unidades militares flexibles, móviles y multipropósito que puedan operar en diversos tipos de misiones y escenarios geográficos.

Mediante Acuerdo Ministerial N° 306-S publicado en R.O.S 004-S de fecha 14 de noviembre de 2019, se cambió la denominación de la DIRECCIÓN DE ENTIDADES DE DESARROLLO a DIRECCIÓN DE TRANSFORMACIÓN Y DESARROLLO MILITAR, como se evidencia en el gráfico N° 01, para impulsar y desarrollar el pensamiento prospectivo de la institución, la generación de proyectos de investigación e innovación tecnológica en el ámbito militar, la determinación de las capacidades ideales requeridas por las unidades militares para enfrentar los diferentes escenarios de empleo de la Fuerza Terrestre y el establecimiento de relaciones de cooperación interinstitucional a fin de conseguir objetivos comunes y mutuamente beneficiosos entre las instituciones.

B. Optimizar las operaciones militares en la defensa de la soberanía y seguridad.

Durante el año 2019, se ejecutaron operaciones militares de defensa del territorio nacional y operaciones militares en apoyo a otras instituciones del Estado como se muestra en la tabla N° 01.

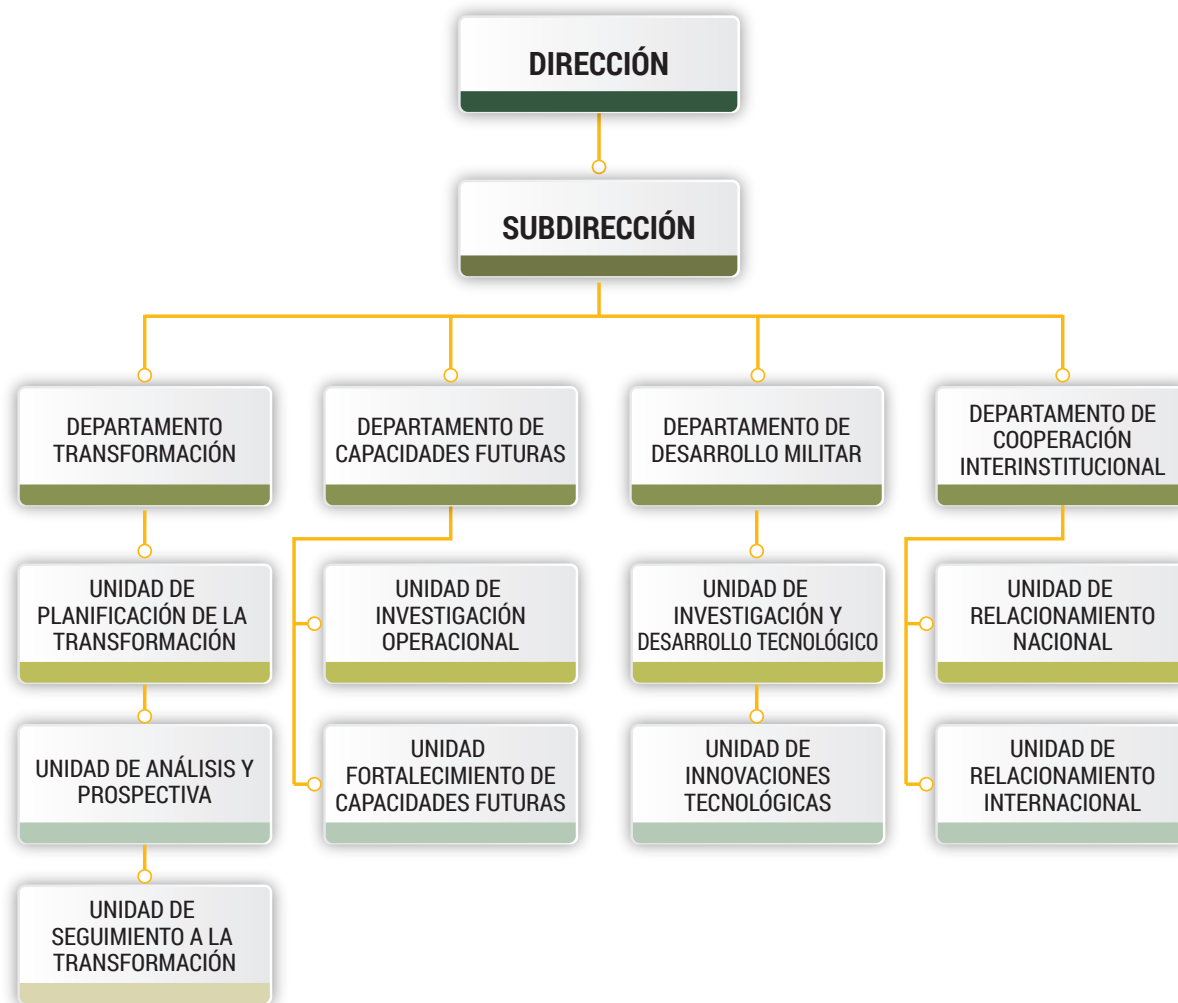


Gráfico N° 01
Organigrama de la Dirección de Transformación y Desarrollo Militar

Operaciones militares de defensa al territorio nacional	2017		2018		2019	
	Operaciones ejecutadas	Personal Empleado	Operaciones ejecutadas	Personal empleado	Operaciones ejecutadas	Personal empleado
Reconocimientos ofensivos (Frontera norte)	136	1.549	171	1.500	165	2.320
Operaciones de control armas, municiones y explosivos	8.555	120.370	17.761	151.941	19.072	155.323
Operaciones de seguridad hidrocarburífera	22.510	59.019	30.485	62.308	29.692	64.587
Operaciones en protección áreas estratégicas	1.820	5.292	3.640	15.038	3.914	16.595
Operaciones de seguridad presidencial	312	8.699	449	3.776	556	5.620
Operaciones de seguridad dignatarios y/o autoridades	172	3.437	237	1.134	36	495
TOTAL	33.505	198.366	52.743	235.697	53.435	244.940

Fuente C.O.T.- 2019

Tabla N° 01
Operaciones militares de defensa del territorio Nacional

Para cumplir las misiones se emplearon 244.940 efectivos. Las operaciones de defensa del territorio nacional se incrementaron en 1,31% con relación al año 2018.

Para mantener las coordinaciones con las instituciones y organismos del Estado, mediante el monitoreo y control de las operaciones que ejecutan las unidades en apoyo a las instituciones del Estado, se llevaron a cabo las siguientes operaciones militares como se muestra en la tabla N° 02.

Operaciones militares de apoyo a otras instituciones del Estado	2017		2018		2019	
	Operaciones ejecutadas	Personal Empleado	Operaciones ejecutadas	Personal empleado	Operaciones ejecutadas	Personal empleado
Apoyo de complementariedad a la Policía Nacional.	1.164	6.381	300	1.890	115	40009
Apoyo a la Policía Nacional en el control del narcotráfico.	77	1.473	29	173	72	947
Apoyo a la Universidad Espíritu Santo.	52	26	72	4	0	0
TOTAL	1.293	7.880	401	2.067	187	40956

Fuente C.O.T.- 2019

Tabla N° 02
Operaciones militares en apoyo a otras instituciones del Estado

En el año 2019 se emplearon 40.956 efectivos y hubo un decremento en el número de operaciones del 53,36 % con respecto al año 2018, por cuanto se decretó el Estado de Excepción por el paro nacional, donde el Ejército participó con todo su contingente en 187 operaciones a nivel nacional.

Para incrementar la presencia militar de la Fuerza Terrestre a través de la ejecución de operaciones militares y aéreas y cumplir con la misión asignada por el Comando Conjunto, durante el 2019 se ejecutaron 7.400 horas con 45 minutos de vuelo en 5.717 misiones, de las cuales en apoyo a operaciones militares se realizaron un total de 5.389 misiones en apoyo a las instituciones del Estado se efectuaron un total de 328 misiones, teniendo un incremento de operaciones en relación al año 2017 del 7,07% y al año 2018 del 1,56%, con lo que se demuestra que se cumplió con la planificación establecida para el año 2019, como se expresa en la tabla N° 03.



	OPERACIONES	MISIONES 2017	MISIONES 2018	MISIONES 2019
Apoyo a Unidades Militares	Operaciones militares en la frontera norte	235	619	508
	Abastecimientos a unidades militares en la frontera norte y sur	603	757	780
	Apoyo aéreo al destacamento Papagayo (F.A.E)	66	44	56
	Apoyo a unidades militares de tierra	1189	1216	884
	Entrenamiento a los Cadetes de las escuelas militares	962	800	1375
	Operaciones de Desminado Humanitario	192	148	59
	Entrenamiento a las tripulaciones de vuelo 15 B.A.E	1505	1605	1601
	Seguridad Hidrocarburífera	53	81	126
	SUB TOTAL		4805	5270
Apoyo a otras Instituciones del Estado	Presidencia de la República	156	61	71
	Vicepresidencia de la República	00	87	0
	Ecodesarrollo Regional Amazónico (ECORAE) Transporte de personal	32	00	0
	Ecodesarrollo Regional Amazónico (ECORAE) Evacuaciones aeromédicas	30	00	0
	Varios Ministerios	32	22	0
	Consejo Nacional Electoral (C.N.E)	201	133	183
	Secretaría Nacional de Gestión de Riesgos (SNGR)	39	23	44
	Ministerio de Salud Pública (M.S.P) evacuaciones aeromédicas	18	24	27
	Agencia de Regulación del Control Minero (ARCOM)	26	9	3
	SUB TOTAL		534	359
	TOTAL	5339	5629	5717

Fuente: C.O.T. 2019

Tabla N° 03
Apoyo aéreo a las operaciones militares y a otras instituciones del Estado

En el año 2019 se presentaron 56 propuestas de ingenios militares, quedando seleccionados 34 proyectos, retirados 3 y ejecutados 31, en las diferentes categorías, según el siguiente detalle:

AÑO	PRESEN.	SELECC.	RETIRADOS	EJECUT.	CATEGORÍAS ESTABLECIDAS		II FASE	TOTAL II FASE	UNIDAD DE CONTROL	OBSERVACIÓN
2019	56	34	3	31	Operativo	10	10	19	C.O.T	Aprobados
					Logístico	11	6		C.L.T	2 ingenios realizar pruebas de campo para su aprobación
					Multiprop.	10	3		C.E.D.M.T /AGRUCOMGE	3 ingenios realizar exposición en C.E.D.M.T para su aprobación

Fuente: D.T.D.M. 2019

Tabla N° 04
INGENIOS MILITARES AÑO 2019

En el año 2019 se redujo a la mitad las propuestas de ingenios militares debido a la falta de presupuesto para el desarrollo de los prototipos, estos proyectos tienden a mejorar las capacidades operacionales del Ejército como se detallan a continuación:

1	Blanco artificial para el tiro de artillería antiaérea impulsado por catapulta
2	Software web para gestión médica.
3	Edumil digital
4	App. para el acceso a un manual de inglés militar básico para personal del ejército
5	Simulador de entrenamiento táctico situacional en misiones de apoyo a la seguridad integral del estado.
6	Robot militar anfibio para cruce de ríos, toma de playas y seguridad en operaciones fluviales y terrestres.
7	Reductor de energía al impacto de munición calibre 9 mm. 5,56 mm (traga-balas).
8	Implementación de un sistema alternativo para calentamiento de agua con energía solar térmica y bombeo fotovoltaico para las unidades militares (piscina) y vivienda fiscal.

9	Prototipo de misil teledirigido con transmisión de video y posicionamiento en tiempo real.
10	Sistema manual de carga rápida para alimentadoras de fusiles
11	Automatización de la ametralladora múltiple 0,50 y montaje sobre vehículos multipropósitos cenareca ur-53ar50 tiuna o hmwv (high mobility multipurpose wheeled vehicle), para control y vigilancia en operaciones militares.
12	Sistema inteligente de detección, registro y alarma de intrusos y acciones anómalas en áreas críticas como son los materiales bélicos.
13	Producción de batería recargable de ni-cd para radios harris 5800 H-MP
14	Aplicación móvil android para efectuar el "peso y balance" de aeronaves de la fuerza terrestre.
15	Centro de mando integrado (sistema logístico) y el ecu-911
16	Digitalización de un instrumento de vuelo del helicóptero súper puma.

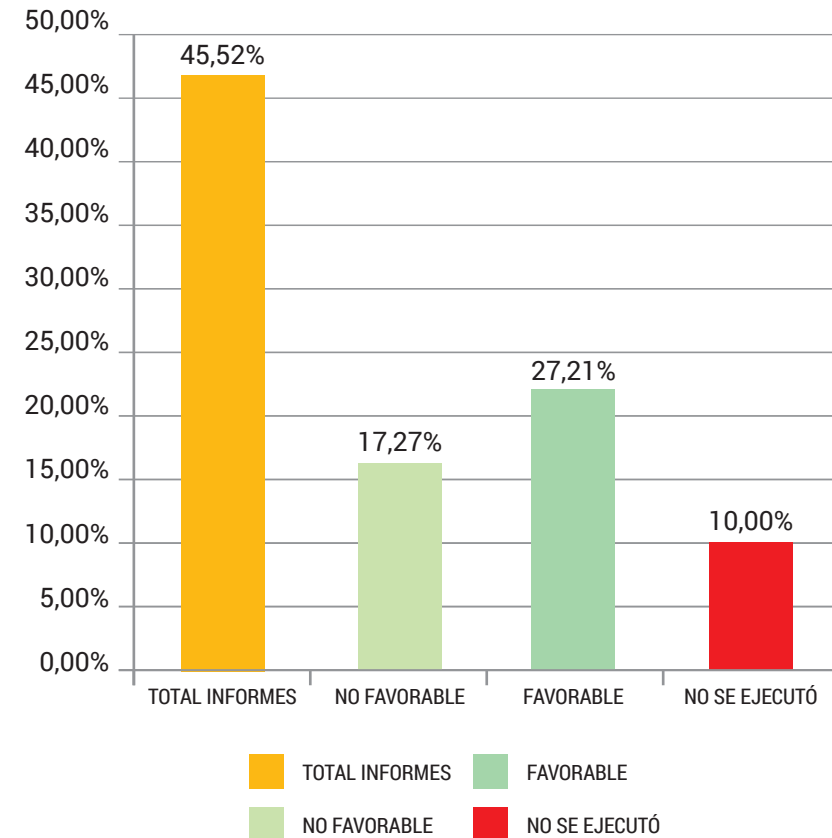


17	Implementación de red ad hoc para comunicación entre los miembros de un equipo de combate
18	Integrador de radio para sistemas HF/VHF/UHF portátiles y/o diseño de cables para estaciones fijas VHF/UHF
19	Sistema de monitoreo de la posición y salud del personal militar
20	Sistema de control en bodegas de material bélico del ejército ecuatoriano mediante la implementación de códigos QR
21	Construcción de un vehículo terrestre todo terreno, tele-operado, con visión remota para misiones de EOD.
22	Alimentación de energía fotovoltaica en el vehículo M-113 A2 plus (puesto de mando), a ser aplicado en el campo operativo en los sistemas de comunicaciones de este material.
23	Automatización del conteo de flexiones de cadera y codo en las pruebas físicas
24	Dron detector de minas para apertura de brechas
25	Implementar un sistema de filtración de agua para el camelback que permita ser usado por el combatiente en el terreno
26	Dispositivo de control visual para perros detectores de minas y explosivos
27	Planificación de un centro de enseñanza de inglés para el personal militar del ejército ecuatoriano bajo estándares stanag 6001
28	Sistema de seguimiento y evaluación del desempeño profesional militar
29	Prototipo de sistema web para control y gestión vehicular, mediante registro automático con RFID en la ESPE-L.
30	Soporte de des modulación de los motores Arriel 1b de las aeronaves Ecureuil as 350b3e acorde a la documentación técnica del fabricante turbomeca para el centro de mantenimiento de la aviación del ejército ecuatoriano (CEMAE)
31	Desarrollo de una aplicación móvil, utilizando la plataforma android estudio, para proporcionar información referente a geo localización y características de la unidad militar destinada a cada uno de los soldados de la fuerza terrestre.

Fuente: D.T.D.M – 2019

Tabla N° 05
Ingenios Militares 2019

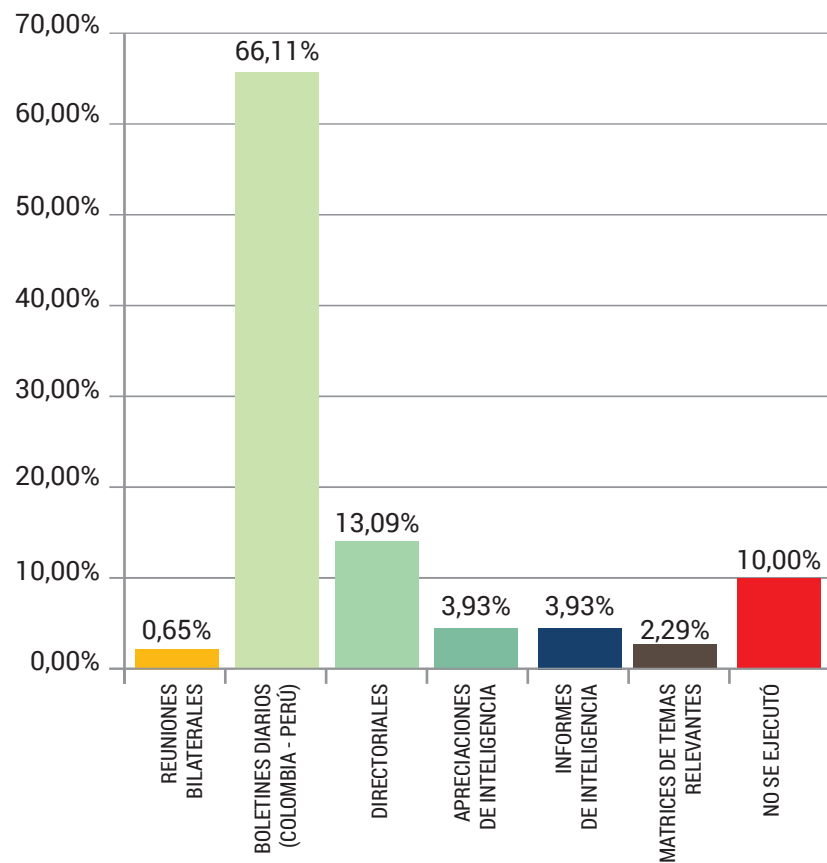
Respecto a criterios institucionales emitidos por la Fuerza Terrestre, en el año 2019 el porcentaje de informes atendidos fue del 90%; de los cuales, el 17,27% corresponde a criterios no favorables y un 27,21% a criterios favorables como se muestra en el gráfico N° 02.



Fuente: D.I.M.T. 2019

Gráfico N°02
Criterios Institucionales

En cuanto a mantener un registro actualizado de las actividades de las fuerzas militares y grupos irregulares de Perú y Colombia, tenemos:

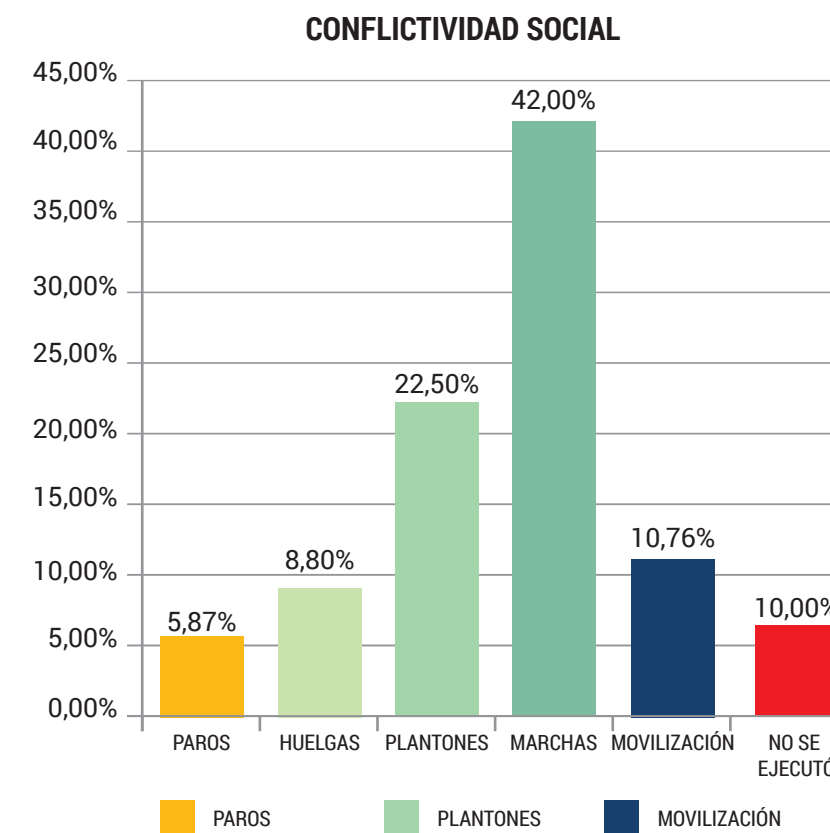


Fuente: D.I.M.T - 2019

Gráfico N°03
Registro de información sobre países vecinos

Durante el año 2019, el nivel de información remitida por la Dirección de Inteligencia, sobre países vecinos fue del 90%. No se pudo cumplir con el 10% restante, debido a la falta de personal, medios y recursos para ejecutar el análisis y procesamiento de la información.

En lo que concierne a mantener un registro de los paros, plantones, huelgas, manifestaciones realizadas por organizaciones sociales, se obtuvo los siguientes resultados:



Fuente: D.I.M.T. 2019

Gráfico N° 04
Registro de Eventos (paros, plantones, marchas y movilizaciones)



A diciembre del 2019, el porcentaje de información relacionada al ámbito interno, en relación a la conflictividad social fue del 90%, siendo las marchas, el principal factor de conflicto con un 42,07%, seguido de los plantones con un 22,5%, mientras que los otros factores de conflictividad mantienen un porcentaje admisible que bordea el 10%.

Para incrementar el apoyo a las operaciones militares mediante la priorización de proyectos tecnológicos, en el año 2019 se entregaron 02 proyectos a la Fuerza Terrestre, los mismos que se encuentran en ejecución en las unidades militares.

El Sistema de navegación Táctico Terrestre (SNTT), diseñado por el Centro de Investigación, Modelamiento, Simulación y Entrenamiento (CIMSE) fue entregado a las Unidades de la Fuerza Terrestre y es supervisado por el C.O.T, se encuentra en ejecución en la I. D.E "SHYRIS" y en la IV. D.E "AMAZONAS"; es utilizado satisfactoriamente en el rastreo de las patrullas que realizan las diferentes operaciones militares.

ORD.	EJECUTOR	BENEFICIARIO	PROYECTO	OBSERVAC.
1	Centro de Investigación, Modelamiento, Simulación y Entrenamiento (CIMSE)	Unidades de la Fuerza Terrestre	Sistema de Navegación Táctico Terrestre (SNTT)	Funcionando.
2	Comando Logístico Terrestre (C.L.T)	Unidades de la Fuerza Terrestre	Sistema Tracking Vehicular	Funcionando.

Fuente: D.T.D.M. 2019

Tabla N° 06
Proyectos tecnológicos entregados a la F.T

En el año 2019 se obtuvo la resolución de registro del Servicio Nacional de Derechos Intelectuales (SENADI), con certificado No. QUI-05189 a favor del señor Capitán Juan Amón, con el que se patentó el ingenio militar "Transportador de Aplicaciones Militares (T.A.M)", el mismo que facilita y optimiza el tiempo en el cálculo y medición de coordenadas polares, rectangulares, rumbo y contra rumbo en la lectura de cartas.

C. Proponer los cambios que sean pertinentes al marco legal.

Respecto a actualizar la normativa legal vigente, mediante propuestas de reformas al marco legal, tenemos:

ORD.	NOMBRE DEL INDICADOR	RECIBIDOS	GESTIONADOS	REPORTE DEL PERÍODO
1	Porcentaje de propuestas para cambios al marco legal	5,00	5,00	100 %

Fuente: D.A.J. - 2019.

Tabla N° 07
Porcentaje de propuestas para cambios al marco legal

Durante el año 2019, la Dirección Jurídica realizó observaciones a la normativa legal interna para modificar el: Reglamento de Consejo de Oficiales Generales, Revisión del Manual de Educación Militar, Manual de Derecho Operacional, Proyecto Ley Orgánica de Contratación Pública y Proyecto Ley de Personal de Fuerzas Armadas.

OBJETIVO ESTRATÉGICO N° 02

Mantener la imagen institucional

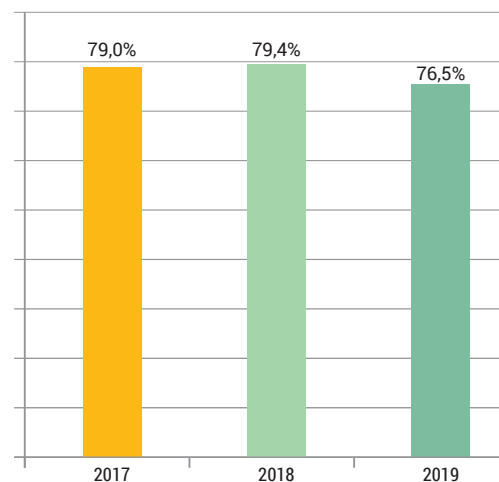
A. Optimizar los procesos de difusión de información que tengan impacto estratégico.

Las relaciones cívico militares se mantuvieron mediante la ejecución de ceremonias militares, desfiles, paradas militares para fortalecer la identidad hacia los valores y símbolos patrios; podemos señalar que en el año 2019, se desarrollaron 120 desfiles y 76 ceremonias militares en los diferentes cantones y ciudades del país, ejecutadas por las unidades militares de cada jurisdicción; esto permite fortalecer la imagen institucional y los lazos de integración con la sociedad, la cual se evidencia en la siguiente tabla:

ACTIVIDADES	I. DE	II. DE	III. DE	IV. DE	AGRUCOMGE	COLOG	C.E.D.M.T	15 B.A.E	C.E.E	TOTAL
Desfiles	21	18	38	19	2	2	18	1	1	120
Ceremonias	10	12	17	11	5	5	5	8	3	76

Tabla N° 08
Actividades cívico militar desarrolladas por las unidades de la F.T.

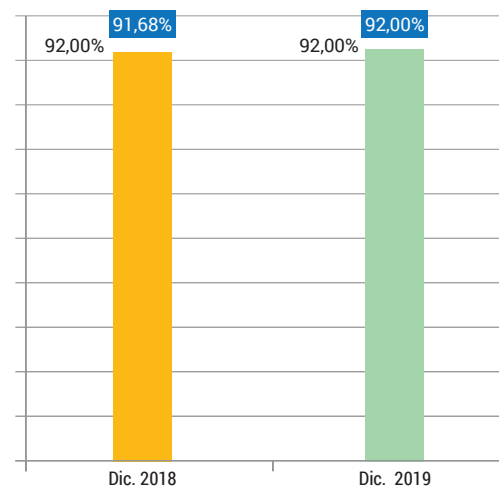
En el año 2019, el porcentaje de aceptación de la imagen institucional disminuyó en un 2,9%, como resultado de las manifestaciones ejecutadas en el mes de octubre; sin embargo, la imagen institucional se mantiene, toda vez que la confianza de la población ecuatoriana en el Ejército se encuentra sobre el 75%, lo que quiere decir que la sociedad mantiene altos niveles de confianza en la Institución, como se evidencia en el siguiente gráfico:



Fuente: CEDATOS. 2019

Gráfico N° 05
Nivel de Imagen Institucional

En cuanto a incrementar el nivel de comprometimiento que tiene el personal del Ejército con la institución, los resultados son:



Fuente: CEDATOS. 2019

Gráfico N° 06
Nivel de identidad institucional



Durante el año 2019 mediante la medición con una empresa especializada a través de una metodología científica, se determina que el personal se encuentra comprometido en un 92 % lo que significa que la identidad institucional ha crecido 0,32 % con respecto al año 2018.

Se puede visualizar que se ha cumplido con la planificación anual en cuanto a la presentación y socialización de productos históricos (4 libros con 150 copias y 4 cuadernos históricos con 450 copias), alcanzando el 100% de lo planificado, sin embargo los proyectos para la conservación y resguardo de los museos existentes y nuevos, no se pudo ejecutar por falta de asignación de recursos que debían ser entregados por el Distrito Metropolitano de Quito.

Las publicaciones realizadas en el 2019 fueron:

ORD.	PUBLICACIÓN	CANTIDAD
1	Libro Terremoto (re impresión)	150
2	Libro Cenepa (re impresión)	150
3	Primera Misión Chilena y su Influencia en el Ejército Ecuatoriano, 1889 - 1905 (re impresión)	150
4	La Academia de Guerra del Ejército Fundación y Desarrollo entre 1920 y 1940: los Aportes de la Misión Militar Italiana (re impresión)	150
5	Separadores	800
6	Cuaderno Histórico 1	450
7	Cuaderno Histórico 2	450
8	Cuaderno Histórico 3	450
9	Cuaderno Histórico 4	450

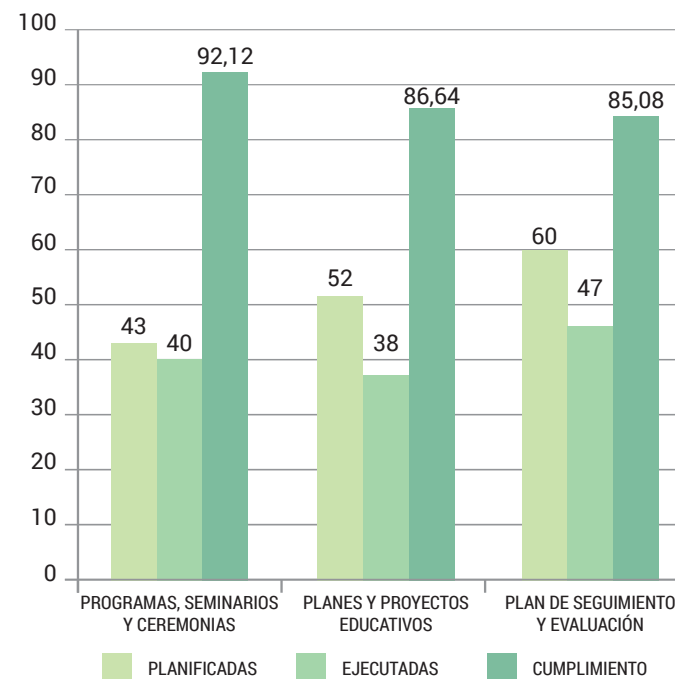
Fuente: C.E.D.M.T - 2019

Tabla N° 09
Productos históricos del C.E.H.E

De las obras entregadas 3200 corresponde a las publicaciones asignadas a las unidades militares e institutos de historia de la Fuerza Aérea, Fuerza Naval y Policía Nacional.

Se realizaron importantes eventos culturales como el lanzamiento del libro "25 años del Cenepa", la exposición de la muestra fotográfica del Cenepa, la publicación y difusión de las revistas y material, eventos que se desarrollaron en las ciudades de Quito, Guayaquil y Cuenca para aumentar el conocimiento de la historia militar en nuestro Ejército.

Para incrementar los valores cívicos y morales en los colegios de educación regular mediante la inclusión de programas, seminarios y ceremonias militares se desarrollaron las siguientes actividades:



Fuente: C.E.D.M.T.- 2019

Gráfico N° 07

Actividades para incrementar los valores cívicos y morales en los colegios del País.

La participación de los colegios y en especial de las unidades educativas de FF.AA. en las diferentes ceremonias y programas cívicos, han generado en los estudiantes un alto espíritu cívico – militar, siendo receptadas positivamente por la población civil.

B. Fortalecer la integración y cooperación con los ejércitos de los países amigos.

El mantenimiento de los lazos de fortalecimiento, integración y cooperación con los ejércitos de los países amigos, cumplió con el 100% de la meta establecida con el plan de comisiones al exterior de la siguiente forma:

En el año 2019, se incrementó los cupos para 15 oficiales coroneles, al efecto fueron seleccionados 13 oficiales como agregados militares y 2 oficiales como representantes ante los Organismos Internacionales.

Se incrementó a 14 cupos para Ayudantes Administrativos, en tal razón fueron seleccionados 14 suboficiales para que se desplacen al exterior en función diplomática representando al país, conforme se muestra en el siguiente cuadro:

ORD.	PAÍS	2017		2018		2019	
		AGREGADOS	AYUDANTES	AGREGADOS	AYUDANTES	AGREGADOS	AYUDANTES
1	CHINA	1	1	1	1	1	1
2	ARGENTINA	1	1	1	1	1	1
3	PERÚ	1	1	1	1	1	1
4	BOLIVIA	1	1	1	1	1	1
5	BRASIL	1	1	1	1	1	1
6	RUSIA	1	1	1	1	1	1
7	COLOMBIA	1	1	1	1	1	1
8	EE.UU. (OEA) WASHINGTON	1	1	1	1	1	1

ORD.	PAÍS	2017		2018		2019	
		AGREGADOS	AYUDANTES	AGREGADOS	AYUDANTES	AGREGADOS	AYUDANTES
9	EE.UU NEW YORK	1	1	1	1	1	1
10	FRANCIA	1	1	1	1	1	1
11	CHILE	1	1	1	1	1	1
12	VENEZUELA	1	1	1	1	-	-
13	CUBA	1	1	1	1	-	-
14	BELARUS	1	1	-	-	-	-
15	EE.UU. (CID) WASHINGTON	-	-	-	-	1	1
16	EE.UU. (JID) WASHINGTON	-	-	-	-	1	
17	ESPAÑA	-	-	-	-	1	1
18	CANADA	-	-	-	-	1	1
TOTAL		14	14	13	13	15	14

Fuente: D.G.T.H - 2019

Tabla N° 10
Agregados de defensa y Ayudantes administrativos

La participación de docentes y estudiantes en intercambios educativos con los países amigos durante el año 2019 se cumplió de acuerdo a los entendimientos vigentes, al efecto se recibió la visita de 14 cadetes y 10 aspirantes de diferentes países amigos, así también han salido 10 cadetes y 7 aspirantes ecuatorianos como se muestra en las tablas N° 11 y 12.



ESCUELA	AÑO	ARG	BRA	COL	CHI	USA	PERÚ	TOTAL
Escuela Superior Militar ESMIL	2017	2	2		2		2	8
	2018	2	2		2		2	8
	2019	2	2	2	2	4	2	14
Escuela de Formación de Soldados ESFORSE	2017				2		2	4
	2018	2	2	2	2		2	10
	2019	2	2	2	2		2	10

Fuente: C.E.D.M.T - 2019

Tabla N° 11
Intercambio académico de Cadetes y Aspirantes ecuatorianos a los países amigos

Escuela Militar	AÑO	ARG	COL	BRA	CHI	PER	USA	TOTAL
Escuela Militar ESMIL	2017			1	2	2	2	7
	2018			2	2	2		6
	2019		2	2	2	2	2	10
Escuela de Formación de Soldados ESFORSE	2017				2			2
	2018				2	2		4
	2019			2	3	2		7

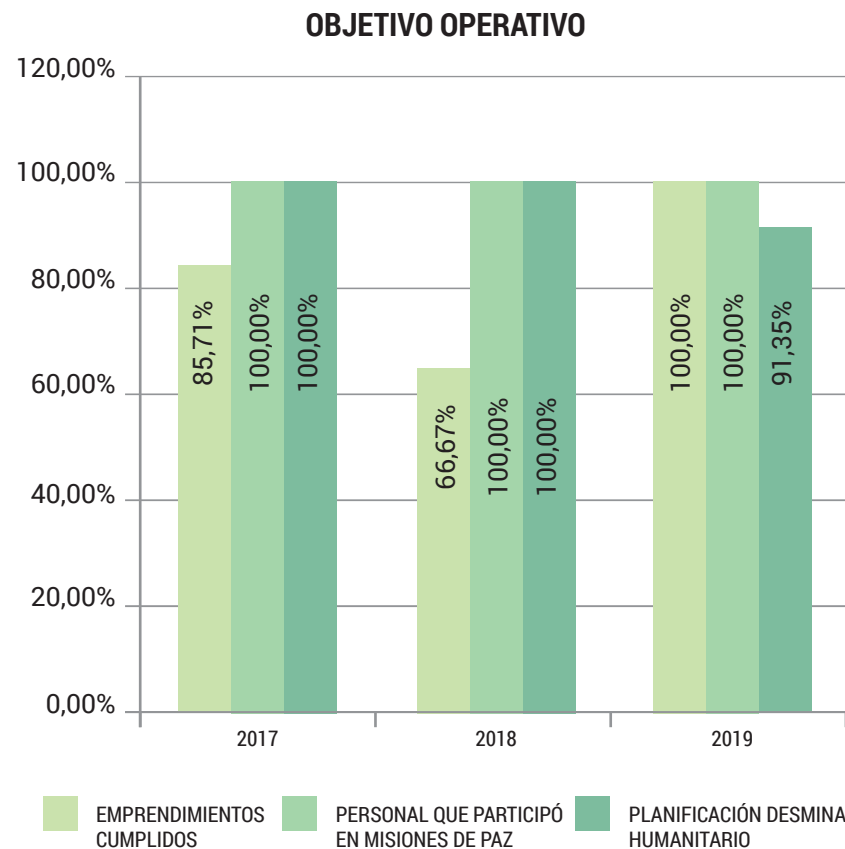
Fuente: C.E.D.M.T - 2019

Tabla N° 12
Intercambio académico de Cadetes y Aspirantes de los países amigos

Se ha mantenido la cooperación con organismos internacionales y ejércitos de los países amigos, mediante la ejecución de los intercambios profesionales y cumplimiento de acuerdos bilaterales y multilaterales.

En lo que se refiere a entendimientos cumplidos y personal que participó en misiones de paz, se ejecutaron el 100% de las operaciones planificadas, mien-

tras que en la planificación de desminado humanitario, alcanzó en un 91,35% como se muestra en la siguiente tabla:



Fuente: C.O.T. - 2019

Gráfico N° 08
Cooperación con organismos internacionales y ejércitos de los países amigos

En relación a los años 2017 y 2018, el desminado humanitario en el 2019 se redujo en 8.65%.

C. Optimizar las actividades de apoyo al desarrollo con las entidades del estado.

En cuanto a la cooperación con las entidades del Estado, se han ejecutado 127 operaciones conforme se indica en la siguiente tabla:

ACTIVIDADES	I.D.E	II.D.E	III.D.E	IV.D.E	AGRUCOMGE	COLOG	C.E.D.M.T	15 B.A.E	C.E.E	TOTAL
Apoyo comunitario	19	10	57	8	0	2	8	20	3	127

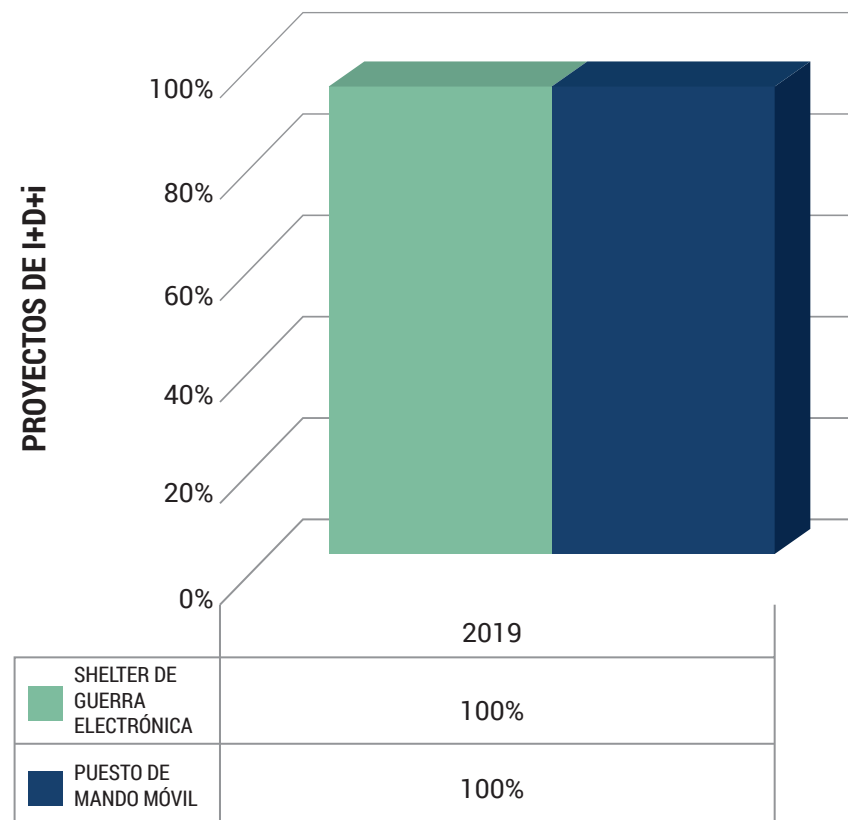
Fuente: C.O.T.- 2019

Tabla N° 13

Actividades de apoyo a otras entidades del Estado, realizadas por las unidades de la F.T.

Con respecto a reducir el nivel de dependencia extranjera en el mantenimiento de material y equipo mediante la transferencia tecnológica con empresas a nivel nacional e internacional, tenemos:

PROYECTOS DE I+D+i



Fuente: D.T.D.M.- 2019

Gráfico N° 09

Proyectos de I+D+i año 2019

Entrega de componentes para el P.M. Móvil y Shelter de Guerra Electrónica.

Como se indica en el gráfico en el año 2019 se incrementó el desarrollo de proyectos de I+D+i mediante la gestión con organismos de investigación y desarrollo, se entregó a las unidades los componentes para el Puesto de Mando Móvil y Shelter de Guerra Electrónica cumpliendo el objetivo al 100%, quedando pendiente la habilitación del vehículo 4 x 4 entregado por el Comando Logístico Terrestre, elemento que no fue parte del proyecto.



CAPÍTULO III
Eficiencia operacional

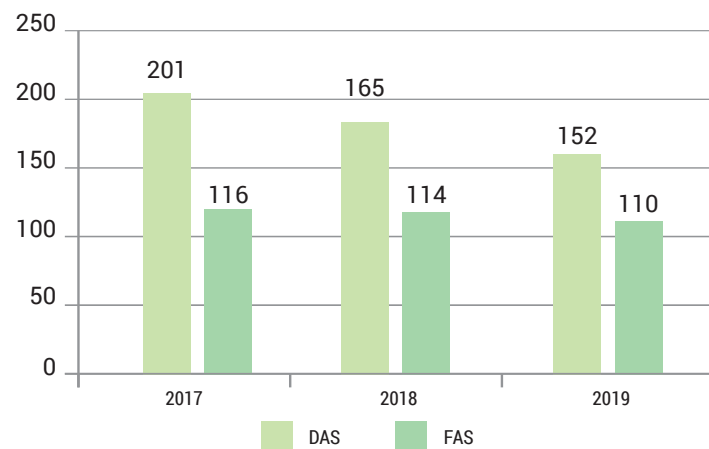
OBJETIVO ESTRATÉGICO N° 03**Incrementar la efectividad operacional de las unidades militares****A. Desarrollar protocolos y procedimientos que definan las condiciones de empleo, tareas específicas y coordinaciones que se deben realizar para el cumplimiento de misiones y tareas de apoyo a la seguridad.**

Para reducir la morbilidad y mortalidad del personal militar y servidores públicos que laboran en la institución militar se ha afianzado la cultura de seguridad con la implementación de medidas preventivas.

Para disminuir los índices de accidentabilidad y nivel de riesgo durante la ejecución de operaciones militares se ha realizado las siguientes actividades:

Se levantaron matrices de riesgo para todo tipo de misiones y actividades en las diferentes áreas, dando como resultado la implementación de normas de seguridad, protocolos, procedimientos y listas de chequeos.

Se mejoró la cultura del reporte para generar datos estadísticos y llevar un mejor control de la accidentabilidad dentro y fuera de actos relacionados con el servicio, el acatamiento de estas actividades ha permitido la reducción de la accidentabilidad según el siguiente detalle:



Fuente: D.S.I - 2019

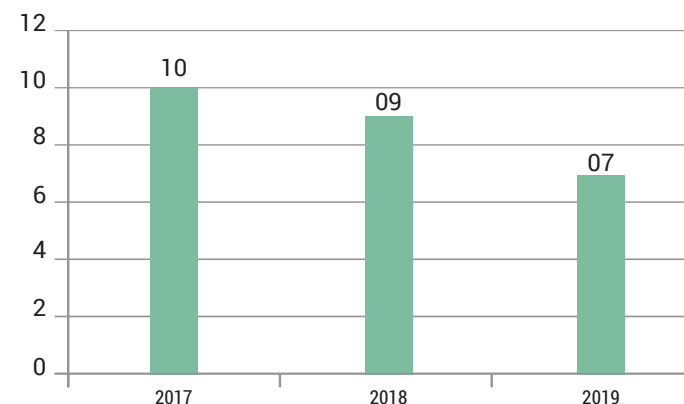
Gráfico N° 10
Accidentabilidad 2017 - 2019

Efectuado el análisis del cuadro de accidentabilidad se determina que en el año 2017 existieron 201 accidentes en actos de servicio y 116 fuera de ellos, en el año 2018 se registraron 165 accidentes en actos de servicio y 114 fuera de actos de servicio, finalmente en el año 2019 se reportó 152 accidentes en actos de servicio y 110 se suscitaron fuera de actos del servicio.

Considerando que la profesión militar es una labor de riesgo se logró disminuir el nivel de peligro en la ejecución de las operaciones militares y elevar las condiciones de seguridad en el empleo del personal, material y equipo.

Los accidentes de tránsito se consideran como el elemento dominante que genera un elevado porcentaje de accidentabilidad en actos fuera de servicio, para disminuir este factor se incrementó las actividades de prevención, control, verificación de la documentación reglamentaria y equipo de protección pertinente.

En el gráfico N° 11 se muestra el comportamiento de la tasa de mortalidad en los últimos tres años, dando como resultado los siguientes datos:

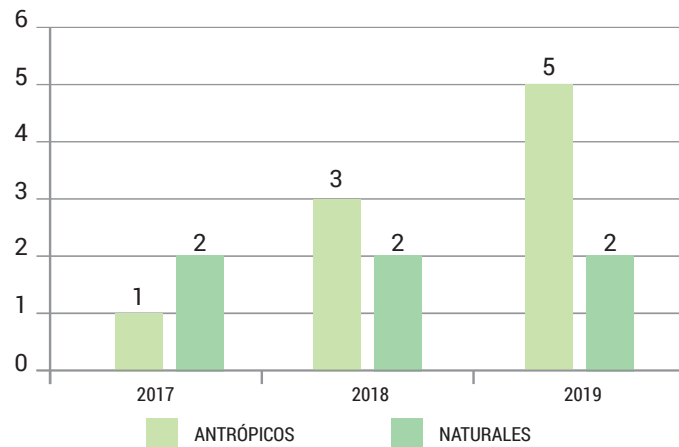


Fuente: D.S.I - 2019

Gráfico N° 11
Mortalidad 2017 - 2019



Los impactos ambientales antrópicos se han gestionado durante los tres últimos años con eficiencia y eficacia, así en el 2017 solo se identificó en las actividades de la institución a los desechos sólidos como generadores de impacto ambiental, al año 2019 han sido identificados y gestionados como generadores de impacto los desechos sólidos, líquidos contaminados, combustibles y ruido; para lograr este objetivo se han incorporado campañas para reducir el impacto.



Fuente: D.S.I – 2019

Gráfico N° 12
Gestión de impactos ambientales

B. Optimizar la infraestructura de las unidades militares con el mantenimiento y construcción de instalaciones acorde a los requerimientos operacionales.

El plan de infraestructura fue planificado con un monto de USD.10.314.413,34 recibiendo el 2019 una asignación presupuestaria de USD. 3.665.557,87, lo que obligó a priorizar las actividades de infraestructura en lo concerniente al pago de impuestos prediales y tasas generales, mantenimiento preventivo y correctivo de la infraestructura básica, mantenimiento de instalaciones de la vivienda fiscal de la F.T y el mantenimiento de las residencias de las agregaduras militares.

VARIABLES	ÁREA FUNCIONAL	% CUMPLIMIENTO	PONDERACIÓN	TOTAL % EJECUCIÓN
1. EJEC. PRESUPUESTARIA	PLAN INFRAEST.	98,73	0,3	29,62
			SUBTOTAL V1	29,62
2. IMPLEMENTACIÓN PROYECTOS	PLAN INFRAEST.	98,69	0,4	39,48
			SUBTOTAL V2	39,48
3. CUMPLIMIENTO DE OBJETIVOS	PLAN INFRAEST.	98,71	0,3	29,61
			SUBTOTAL V3	29,61
14	EFFECTIVIDAD PLAN DE INFRAESTRUCTURA			98,71

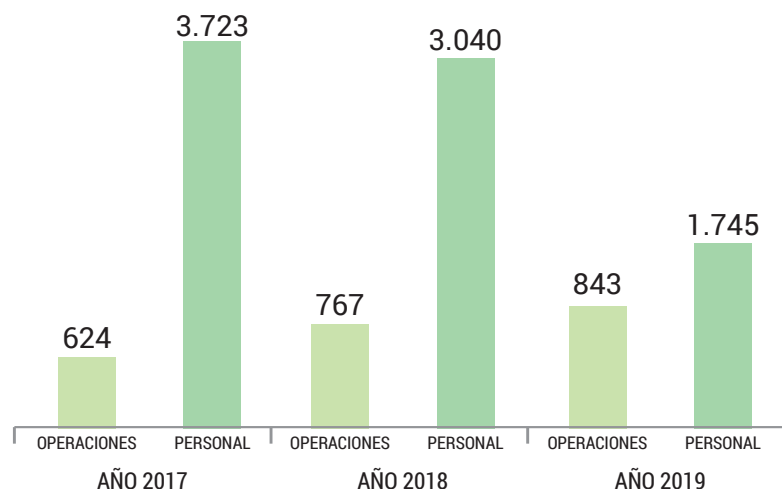
Fuente: C.L.T – 2019

Tabla N° 14
Ejecución del Plan de infraestructura y mantenimiento de instalaciones

La efectividad en la ejecución del plan de infraestructura alcanzó un porcentaje de cumplimiento del 98,71% de acuerdo a la ponderación de variables.

C. Optimizar el apoyo a la gestión de riesgos.

Durante el 2019 en cumplimiento a las operaciones en apoyo a otras entidades del Estado como la Secretaría Nacional de Gestión de Riesgos (SNGR) y ECU 911, se emplearon 1.745 efectivos militares, ejecutando 843 operaciones como se muestra en el gráfico siguiente:



Fuente: C.O.T – 2019

Gráfico N° 13
Operaciones de apoyo a la Secretaría Nacional de Gestión de Riesgos y ECU 911

Se determina un incremento en el número de operaciones con respecto a los años 2017 y 2018, considerando la disminución en el número de efectivos empleados.

Capacitar y entrenar al personal militar en temas de Derechos Humanos y Derecho Internacional Humanitario.

En el año 2019 se realizó la capacitación al personal militar a través de actividades académicas, cursos virtuales, difusión de material gráfico y distribución de cartillas de género de las FF.AA, para hacer conocer al personal de la Fuerza Terrestre la normativa legal de género y las consecuencias de su inobservancia, para evitar acciones que podrían incurrir en denuncias de presuntas violaciones a los Derechos Humanos y Género como se muestra en la siguiente tabla:

DIVISIÓN / BRIGADA / UNIDAD	2017		2018		2019	
	OF.	TR.	OF.	TR.	OF.	TR.
Primera División de Ejército "SHYRIS"	30	150	35	155	60	280
Segunda División de Ejército "LIBERTAD"	35	220	40	230	40	200
Tercera División de Ejército "TARQUI"	25	270	30	290	70	350
Cuarta División de ejército "AMAZONAS"	30	285	40	305	75	348
Agrupamiento de Comunicaciones y Guerra Electrónica (AGRUCOMGE)	20	175	22	180	25	152
Comando de Educación y Doctrina Militar Terrestre (C.E.D.E.)	50	315	53	320	60	360
Cuerpo de Ingenieros del Ejército (C.E.E)	22	120	25	123	25	180
Comando Logístico Terrestre (C.L.T)	10	110	12	112	15	100
Brigada de Aviación de Ejército N° 15 "PAQUISHA"	8	105	10	110	20	140
Total	230	1750	267	1825	390	2110

Fuente: D.G.T.H - 2019

Tabla N° 15
Personal capacitado en Derechos Humanos y Género

Como se puede apreciar, el número de militares capacitados en el año 2019 supera al número de efectivos capacitados en los dos años anteriores.

Además se encuentra en proceso de virtualización el curso de Derecho Internacional Humanitario con un avance del 40% como se evidencia en la siguiente tabla:

ORD.	ACTIVIDAD	RESPONSABLE	% DE AVANCE
1	Curso virtual de Derecho Internacional Humanitario (nivel: estratégico 80%, operativo 0% y táctico 40%)	CEDMIL – Dpto. de DD.HH del D.G.T.H	40 %
2	Rediseño del curso de leyes y reglamentos Militares	CEDMIL – ASESORÍA JURÍDICA DEL EJÉRCITO	100 %
3	Curso de procesos	CEDMIL – D.P.G.E	100 %

Fuente: C.E.D.M.T - 2019

Tabla N° 16
Virtualización de los cursos militares derecho internacional Humanitario, leyes y reglamentos militares y procesos.

**OBJETIVO ESTRATÉGICO N° 04**
Incrementar las capacidades militares**A. Recuperar, modernizar y adquirir material, armamento y equipo (terrestre, aéreo y fluvial) para la defensa de la soberanía y misiones de apoyo en el ámbito interno.**

Los proyectos de inversión que lleva a cabo la Fuerza Terrestre contribuyen a fortalecer el entrenamiento y la capacidad operativa del soldado para mantener la soberanía del territorio nacional y se pueda desempeñar en misiones de apoyo en el ámbito interno.

En la tabla siguiente se puede apreciar la situación final de los proyectos de inversión planificados por la Fuerza Terrestre:

NOMBRE DEL PROYECTO	PAI 2019 INICIAL	ANTICIPOS	DEVENGADO	PENDIENTE DE PAGO	TOTAL EJECUTADO
Adquisición de armamento calibre mayor y menor para la fuerza terrestre	4.108.501,64	1.483.999,78	1.988.501,41	635.999,91	4.108.501,10
Adquisición de embarcaciones multipropósito para operaciones en selva en apoyo a la seguridad	4.620.426,72		4.620.219,27		4.620.219,27
Liberación de tierras polucionadas	821.952,57		716.271,95		716.271,95
Recuperación de aeronaves de ala fija en apoyo a las operaciones	4.070.000,00		319.999,68	2.347.649,50	2.667.649,18
Ampliación de la infraestructura de transporte liviano de la fuerza terrestre (helicópteros livianos multipropósito)	8.793.954,02	4.863.936,00	500.000,00	1.940.386,00	7.304.322,00
TOTAL	22.414.834,95	6.347.935,78	8.144.992,31	4.924.035,41	19.416.963,50

Fuente: D.P.G.E - 2019

Tabla N° 17

El porcentaje de operabilidad para la defensa del territorio nacional es del 29,80% esto se determina manteniendo actualizadas las matrices de capacidades operativas mediante el monitoreo y control a las unidades, lo que evidencia que existe una brecha entre la situación actual y la situación deseada, esto se debe al desgaste y al limitado mantenimiento del material de intendencia y material de guerra, la falta de munición en depósito y de las cargas básicas de cada uno de los sistemas en cada unidad, la falta de equipos de comunicaciones, vehículos tácticos terrestres, aéreos e infraestructura operativa; este valor afecta directamente al porcentaje de operabilidad en el ámbito interno cuyo porcentaje es de 28,58% y al apoyo a la Secretaría Nacional de Gestión de Riesgos con un porcentaje de 26,98%, como se muestra en la siguiente tabla:

DEFENSA TERRITORIO NACIONAL		
CAPACIDAD OPERATIVA	OPERATIVIDAD	OPERABILIDAD
39,16%	56,53%	29,80%

ÁMBITO INTERNO		
CAPACIDAD OPERATIVA	OPERATIVIDAD	OPERABILIDAD
36,75%	51,91%	28,58%

APOYO A LA GESTIÓN DE RIESGOS		
CAPACIDAD OPERATIVA	OPERATIVIDAD	OPERABILIDAD
35,71%	51,93%	26,98%

Fuente: C.O.T - 2019

Tabla N° 18
Capacidad operativa

La brecha de capacidades en defensa externa, ámbito interno y en el apoyo a la Gestión de Riesgos es similar, considerando que la intención del mando es acortar esta brecha año tras año hasta poder alcanzar una meta del 75% con lo que se puede disponer de un Ejército altamente entrenado, operativo y con material y equipo moderno, lo que le permitiría satisfacer las necesidades del Estado, según se muestra en la siguiente tabla:

MISIONES	META COMACO	CAPACIDAD	BRECHA
Defensa externa	75,00%	39,16%	35,84%
Ámbito interno	75,00%	36,75%	38,25%
Gestión de riesgos	75,00%	35,71%	39,29%

Fuente: C.O.T - 2019

Tabla N° 19
Brecha establecida a diciembre de 2019,
en base al Plan de Capacidades Estratégicas Conjuntas.



OBJETIVO ESTRATÉGICO N° 05
Incrementar el alistamiento operacional

A. Mejorar los niveles de entrenamiento, educación militar y generación de doctrina.

El incremento de las competencias del personal militar en el año 2019 mediante los procesos de formación, perfeccionamiento y especialización, se desarrolló conforme se muestra en la siguiente tabla:

ORD	ESCUELA	CURSO	OFICIALES	VOL
1	Escuela Superior Militar (ESMIL)	Formación de Cadetes IV C.M (graduados)	98	
2		Especialistas (graduados)	24	
SUBTOTAL			122	
3	Escuela de Formación de Soldados (ESFORSE)	Formación de Soldados de arma y servicios II año militar (graduados)		621
4		Aspt. Sldo especialistas promoción 2019		97
SUBTOTAL				718
5	Escuela de Iwias (EIWIAS)	II año militar (graduados)		37
SUBTOTAL				37
TOTAL			122	755

Fuente: C.E.D.M.T- 2019

Tabla N° 20
Cursos de formación planificados y ejecutados 2019

Durante el año 2019 se graduó en la Escuela Superior Militar (ESMIL) a 98 subtenientes de arma y servicios y 24 tenientes especialistas.

En la Escuela de Formación de soldados (ESFORSE) se graduó a 621 soldados de arma y servicios y 97 soldados especialistas, en la Escuela de Iwias (EIWIAS) se graduó a 37 soldados nativos IWIAS dando un total de 755 soldados graduados de las Escuelas de Formación de la Fuerza Terrestre según se muestra en la siguiente tabla:

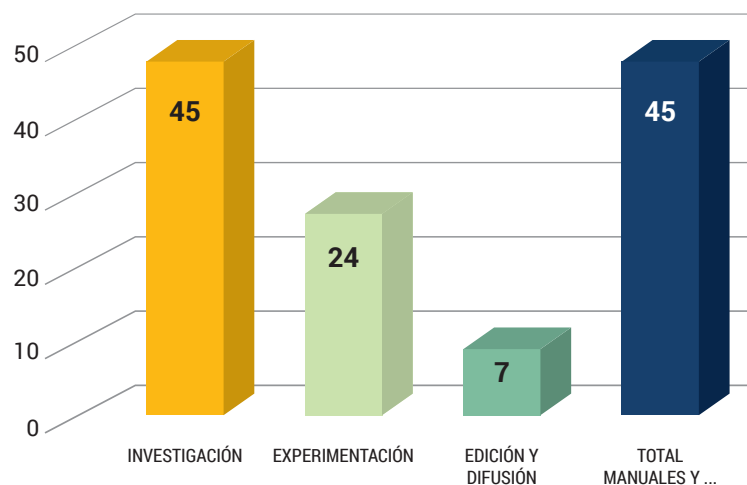
CURSOS				
AÑOS / CURSOS	TOTAL CURSOS	EJECUTADOS	PERSONAL CAPACITADO	% CUMPLIMIENTO
Escuela de Iwias	4	4	97	100%
Escuela de Infantería	3	3	68	100%
Escuela de Caballería blindada	15	15	255	100%
Escuela de Artillería	4	4	72	100%
Escuela de Ingenieros	8	8	106	100%
Escuela de Comunicaciones	5	5	92	100%
Escuela de Inteligencia	6	6	169	100%
Escuela de Servicios y Especialistas	7	7	182	100%
Escuela de Aviación	25	19	105	76%
Escuela de Selva y Contrainsurgencia	2	2	49	100%
Escuela de Fuerzas Especiales	10	9	448	90%
TOTAL	89	82	1643	96.91%

Fuente: C.E.D.M. - 2019

Tabla N° 21
Cursos de capacitación planificados y ejecutados en el año 2019.

En los institutos de capacitación de la Fuerza Terrestre se ejecutaron 82 de los 89 cursos de capacitación planificados en el año 2019 lo que corresponde al 96.91% de ejecución.

En lo referente a incrementar la generación de doctrina en la Fuerza Terrestre mediante el cumplimiento de los productos que corresponde al mapa doctrinario en el año 2019 se ha cumplido el 100% de lo planificado, la fase de investigación en un 53,3%, en la fase de experimentación se han elaborado 24 manuales que corresponde al 15,5% y en la fase de edición y difusión de doctrina se elaboró 07 manuales que equivale al 4,52%, como se muestra en el gráfico siguiente:



Fuente: C.E.D.M.T - 2019

Gráfico N° 14
Plan anual de generación de doctrina 2019

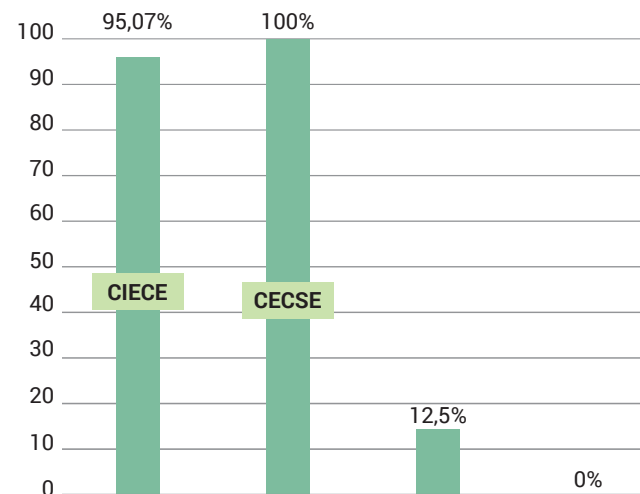
Con el objetivo de incrementar el entrenamiento del personal militar en las unidades militares del Ejército se ejecutó el Plan de Instrucción y Entrenamiento alcanzando el 88,88% lo que permite el empleo del personal militar en todas las operaciones militares según se muestra en la siguiente tabla:

ENTRENAMIENTO	EFFECTIVOS	META	A ENTRENAR	# ENTRENADO	% FINAL
Entrenamiento profesional	24593	75%	18445	16394	88,88
TOTAL F.T 2019	24593		18445	16394	88,88

Fuente: C.O.T - 2019

Tabla N° 22
Entrenamiento profesional en el año 2019

Para elevar y medir el nivel del entrenamiento militar en las unidades del Ejército y disponer de tropas capacitadas para el empleo en operaciones militares se ha sometido a una certificación profesional en los Centros de Certificación de la Fuerza Terrestre obteniendo los siguientes resultados:



Fuente: C.O.T - 2019

Gráfico N° 15
Evaluación C.I.E.C.E - C.E.C.S.E

En el Centro de Instrucción Entrenamiento y Certificación del Ejército (C.I.E.C.E), el porcentaje de las unidades que alcanzaron la nota base es de 95,07% de participación del personal evaluado y certificado, considerando que de un total de 11 unidades planificadas, se la examinó a 08, de ellas, una unidad no alcanzó la nota base.

En el Centro de Evaluación y Certificación en Selva del Ejército (C.E.C.S.E), todas las unidades examinadas alcanzaron y sobrepasaron la nota base, considerando también que de un total de 10 unidades planificadas, se certificó a 09.



OBJETIVO ESTRATÉGICO N° 06
Incrementar la efectividad en el apoyo logístico

A. Fortalecer el sistema logístico.

Con la finalidad de incrementar la efectividad en el apoyo logístico se ha dado cumplimiento al plan logístico integral y la operabilidad de los medios, este plan tenía previsto contar con valor inicial de USD 85.053.735,35, sin embargo para el ejercicio fiscal del año 2019 recibió una asignación presupuestaria de USD.

28.237.016,42 (Incluido la asignación por concepto de seguridad hidrocarbúrfera), aspecto que obligó a priorizar las actividades de abastecimiento, mantenimiento y transportes, adquisición de bienes y servicios para los medios de intendencia, material de guerra, transportes y sanidad de la siguiente forma:

VARIABLES	ÁREA FUNCIONAL	% CUMPLIMIENTO	PONDERACIÓN	TOTAL % EJECUCIÓN
Ejecución presupuestaria	Plan de Intendencia	97,81	0,3	29,34
	Plan de Material de Guerra	73,22		21,97
	Plan de Transportes	96,83		29,05
	Plan de infraestructura	98,73		29,62
	Plan de Sanidad	96,33		28,90
SUBTOTAL V1		90,85	SUBTOTAL V1	27,26
Implementación de proyectos	Plan de Intendencia	97,30	0,4	38,92
	Plan de Material de Guerra	73,19		29,28
	Plan de Transportes	96,70		38,68
	Plan de infraestructura	98,69		39,48
	Plan de Sanidad	96,29		38,52
SUBTOTAL V2		92,43	SUBTOTAL V2	36,97
Cumplimiento de objetivos	Plan de Intendencia	97,56	0,3	29,27
	Plan de Material de Guerra	73,21		21,96
	Plan de Transportes	96,77		29,03
	Plan de infraestructura	98,71		29,61
	Plan de Sanidad	96,31		28,89
SUBTOTAL V3		92,51	SUBTOTAL V3	27,75
EFFECTIVIDAD PLAN LOGÍSTICO INTEGRAL AÑO 2019				91,98

Fuente: C.L.T – 2019

La ejecución de este plan se mide a través de tres variables: ejecución presupuestaria del 90,85%, ponderado al 30% nos arroja un porcentaje de 27,26%; implementación de proyectos del 92,43%, ponderado al 40% resulta un porcentaje del 36,97% y, cumplimiento de objetivos del 92,51 % ponderado al 30% resulta un 27,75%; con estos valores se determina que el porcentaje de cumplimiento es del 91,98% de acuerdo al presupuesto aprobado.

Es importante mencionar que la reducida asignación de los recursos económicos con relación al presupuesto planificado ha incidido negativamente en la operabilidad de los medios, y en la actualidad su porcentaje alcanzó el 60,37%, limitando de manera considerable el desarrollo de las actividades de apoyo logístico, restringiendo el movimiento de vehículos, embarcaciones, aeronaves, empleo de armamento, uso de equipos, que requieren las unidades militares para el cumplimiento del Plan de Gestión Operacional, Apoyo a las entidades del Estado y a la Gestión de Riesgos.

RECURSOS LOGÍSTICOS	OPERABILIDAD DE MEDIOS	PONDERACIÓN	SUBTOTAL
Intendencia	69,78	0,28	19,54
Material de guerra	56,58	0,39	22,07
Transportes	56,87	0,33	18,77
TOTAL % OPERABILIDAD			60,37

Fuente: C.L.T - 2019

Tabla N° 24
Matriz de operabilidad de los medios de la F.T 2019

Con estos datos se determina que el nivel de operabilidad de los medios restringe su eficaz empleo en la ejecución de operaciones militares y de apoyo a otras entidades del Estado.





B. Reformular los procesos de mantenimiento y conservación del material, equipo, medios e infraestructura a fin de alargar la vida útil del mismo.

El plan de mantenimiento de los recursos logísticos en el año 2019 fue presupuestado un valor inicial de USD 25.101.874,97 para la ejecución de los trabajos técnicos de mantenimiento preventivo, correctivo y restaurativo, pero se recibió una asignación presupuestaria de USD. 5.506.424,40 (Incluido los rubros por concepto de seguridad hidrocarburífera), lo que influyó negativamente en las actividades tendientes a la conservación de los medios y no permitió la consecución de las metas institucionales establecidas en el mantenimiento de intendencia, material de guerra y transporte (terrestre, aéreo y fluvial), obligándose a efectuar varios reajustes y la priorización de las actividades de acuerdo a su importancia con relación al presupuesto asignado como se muestra en la siguiente tabla:

VARIABLES	ÁREA FUNCIONAL	PORCENTAJE CUMPLIMIENTO	PONDERACIÓN	TOTAL % EJECUCIÓN
EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA	Plan de Intendencia	0	0,3	0,00
	Plan de Material de Guerra	96,02		28,81
	Plan de Transportes	90,26		27,08
SUBTOTAL V1		62.09	SUBTOTAL V1	18.63
IMPLEMENTACIÓN PROYECTOS	Plan de mantenimiento de Intendencia	0	0,4	0,00
	Plan de mantenimiento de material de Guerra	95,98		38,39
	Plan de mantenimiento de Transportes	90,15		36,06
SUBTOTAL V2		62.04	SUBTOTAL V2	24.82
CUMPLIMIENTO DE OBJETIVOS	Plan de mantenimiento de Intendencia	0,00	0,3	0,00
	Plan de mantenimiento de Material de Guerra	96,00		28,80
	Plan de mantenimiento de Transportes	62,07		27,06
SUBTOTAL V3		93,10	SUBTOTAL V3	18.62
EFFECTIVIDAD PLAN MTT. AÑO 2019				62.07

Fuente: C.L.T. – 2019

Tabla N° 25
Ejecución del plan de mantenimiento

La ejecución del Plan de Mantenimiento se mide a través de tres variables (ejecución presupuestaria con una ponderación del 30%, implementación de proyectos con una ponderación del 40% y cumplimiento de objetivos con una ponderación del 30%); en este sentido, la ejecución presupuestaria para el año 2019 alcanzó el 18.63%, la implementación de proyectos el 24.82% y el cumplimiento de objetivos el 18.62%, alcanzando como resultado final una ejecución del Plan en el orden del 62.07% del presupuesto asignado.

CAPÍTULO IV
Aprendizaje y crecimiento

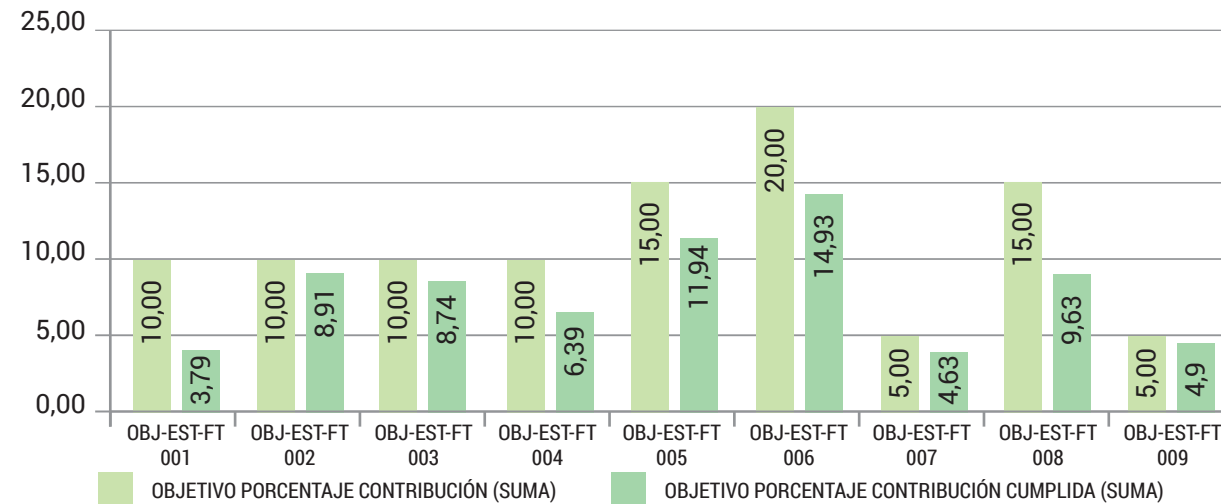




OBJETIVO ESTRATÉGICO N° 07 Incrementar la eficiencia institucional

A. Optimizar los procedimientos de planificación estratégica del Ejército.

El cumplimiento de los objetivos estratégicos de acuerdo al Plan de Gestión Institucional de la F.T 2017 – 2021, se puede evidenciar en el siguiente gráfico:

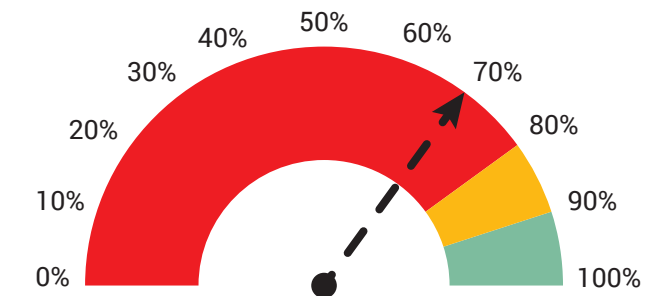


Fuente: SIGEFT – 2019

Gráfico N° 16
Porcentaje de cumplimiento de los objetivos estratégicos

El porcentaje mínimo de cumplimiento es del 39% que corresponde al Objetivo Estratégico N° 01; 58,60% al Objetivo Estratégico N° 08 con una media de cumplimiento entre el Objetivo Estratégico N° 02 y el Objetivo Estratégico N° 08 de 75,89%; los valores máximos de cumplimiento están en 95,20% correspondiente al Objetivo Estratégico N° 09 y 93% correspondiente al Objetivo Estratégico N° 07.

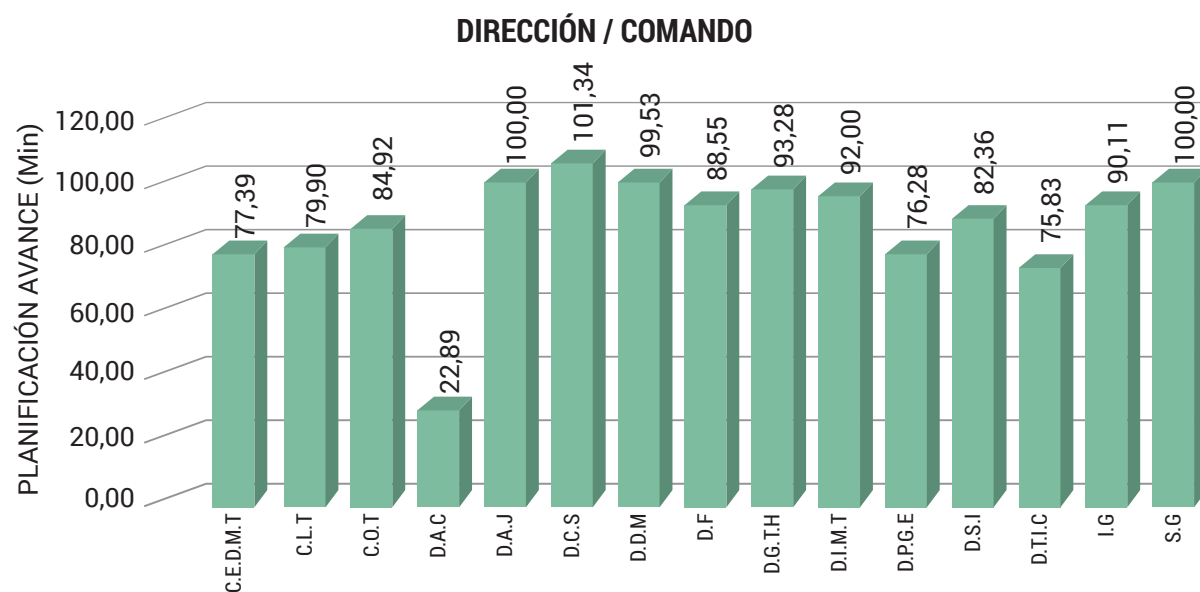
El porcentaje de cumplimiento alcanzado del mapa estratégico de la F.T es de 71,51%.



Fuente: D.P.G.E - 2019

Gráfico N° 17
Índice del direccionamiento estratégico de la F.T

El despliegue de cada una de las estrategias establecidas se realizó en base a la matriz de contribución crítica mediante la cual, los Comandos y Direcciones de la F.T, establecen sus planes operativos, en este sentido se procedió evaluar el nivel de cumplimiento de los mismos de acuerdo a indicadores de resultado obteniendo los siguientes datos:



De un total de 1.104 ítems observados se han rectificado 977 dando un 88.49% de cumplimiento de las observaciones realizadas mediante el control de la gestión militar y seguimiento a los planes de mejora y planes de acción.

Fuente: SIGEFT - 2019

Gráfico N° 18
Cumplimiento de los planes operativos en las Direcciones y Comandos de la FT

De acuerdo a los reportes de cada Comando y Dirección establecidos en base a indicadores, se puede determinar el cumplimiento de los planes operativos cuyo valor mínimo corresponde al 22,89%, una media de cumplimiento de 84,11% y un valor máximo de cumplimiento correspondiente al 100%.

El promedio de cumplimiento alcanzado por los comandos y direcciones es del 87,39%.

La Inspectoría General de la Fuerza Terrestre ha contribuido con este objetivo al mantener la verificación del cumplimiento de las observaciones mediante el control de la Gestión Militar y Seguimiento a los planes de mejora y planes de acción de 87 unidades y direcciones con los siguientes resultados:

U. EVALUADAS	C.G.F.T			
	TOTAL ÍTEMS	ÍTEMS CUMPLIDOS	ÍTEMS NO CUMPLIDOS	%
Dirección de Seguridad Integrada	126	97.5	28.5	77.38
Dirección Financiera	181	180	1	99.45
Dirección de Asesoría Jurídica	112	107.5	4.5	95.98
Dirección de Administración Central	242	197	45	81.40
Dirección de Tecnologías Informática y Comunicaciones	192	150	42	78.13
Dirección de Inteligencia Militar Terrestre	251	245	6	97.61
TOTAL	1104	977	127	88.49

Fuente: I.G.F.T - 2019

Tabla N° 26
Cuadro resumen del porcentaje de observaciones cumplidos del control de la gestión militar en la C.G.F.T



B. Implantar la administración por procesos en todas las estructuras militares del Ejército.

Se incrementó la gestión por procesos en la Fuerza Terrestre mediante la implementación del Estatuto Orgánico de Gestión Organizacional por procesos en el nivel 0 (Comandancia General de la Fuerza Terrestre), el mismo que se encuentra en la fase de implantación alcanzando a diciembre de 2019 el total de lo planificado (100%).

De conformidad a lo establecido en el artículo 138 del Reglamento a la Ley Orgánica de Servicio Público se conformó el Comité de Gestión de Calidad y Desarrollo Institucional, aprobando los manuales de organización y procesos versión 2.2 en la C.G.F.T (nivel 0) y versión 1.1 en los niveles 1,2 y 3.

El despliegue de procesos son actividades que en forma de cascada se va realizando para implantar el desempeño en la administración de procesos en cumplimiento a la metodología establecida por la Secretaría Técnica "PLANIFICA ECUADOR" para todas las instituciones del sector público, para este efecto se ha planificado y ejecutado las cuatro fases correspondientes con lo que se cierra el ciclo de mejora continua como se muestra en la siguiente tabla:

FASES Y NIVELES	FASE I	FASE II	FASE III	FASE IV
	DOCUMENTACIÓN	IMPLEMENTACIÓN	MEDICIÓN	MEJORA
	2019	2019	2019	2019
NIVEL 0 C.G.F.T Versión 2.2	100,00%	91,52%	84,85%	90,00%
NIVEL I División Versión 1.1	100,00%	90,42%	93,00%	87,00%
NIVEL II Brigada Versión 1.1	100,00%	91,81%	87,00%	85,00%
NIVEL III Brigada Versión 1.1	100,00%	88,90%	85,00%	80,00%

Fuente: D.P.G.E - 2019

Tabla N° 27
Porcentaje de cumplimiento del ciclo de procesos



Fuente: D.P.G.E - 2019

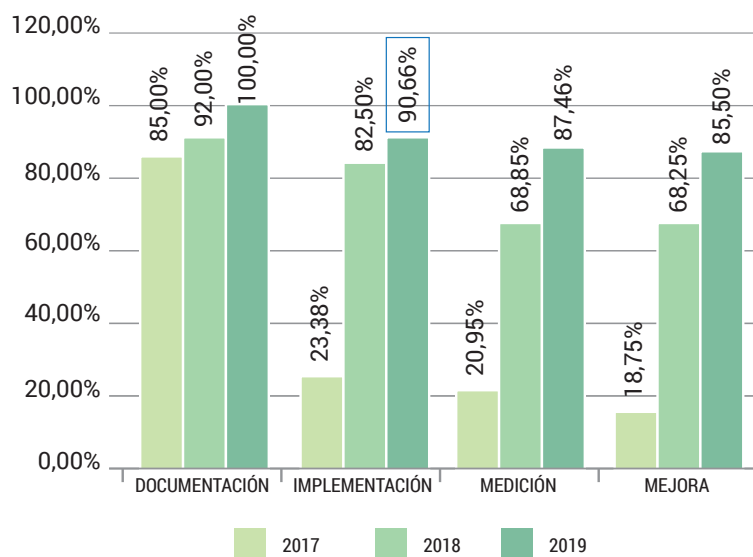


Gráfico N° 19
Conformación del Comité de Gestión de Calidad y Desarrollo Institucional

Actualmente se tiene documentado todos los manuales de procesos en los diferentes niveles.

Dando cumplimiento al instructivos F.T.D.P.G.E.-2019-007-A.P para "Implementar el manual de procesos versión 2.2 y manual de organización en la Comandancia General de la Fuerza Terrestre (nivel 0)", se alcanzó el 91.59 % en la implementación de procesos; y al Instructivo N° F.T.D.P.G.E.-2019-006-A.P para "Implementar, Medir y Mejorar el modelo de gestión por procesos en las Divisiones, Institutos, Brigadas, Escuelas y Colegios Militares, Batallones, Grupos y Unidades Logísticas versión 1.1 (niveles 1,2 y 3), 29 B.I.M y Hospitales Militares versión 1.0", estas unidades alcanzaron el 90.68%.

Desde el año 2017 se implementó la metodología por procesos en todas las unidades de la Fuerza Terrestre con un promedio de 23,38%, en el gráfico N° 20 se puede observar el incremento de la implementación de la gestión por procesos a través del tiempo alcanzando al 2019 un promedio de 90,66%, evidenciando que toda la institución se encuentra trabajando por procesos.



Fuente: D.P.G.E - 2019

Gráfico N° 20
Histórico de la implementación del ciclo de procesos

Durante el 2019 se inició con el programa de capacitación en procesos para ello, se desarrolló siete cursos con la participación de 1.798 oficiales, 4.255 voluntarios y 654 servidores públicos quienes cumplen funciones administrativas en la C.G.F.T y en las unidades, escuelas y hospitales de la Fuerza Terrestre, para este efecto se crearon 31 aulas con un total de 6.618 alumnos como se muestra en la siguiente tabla:

ORD	CURSO VIRTUAL DE PROCESOS	ALUMNOS
1	Personal militar de oficiales y tropa de la Dirección de Planificación y Gestión Estratégica (D.P.G.E) y encargados de procesos de todas las unidades de la Fuerza Terrestre (F.T)	168
2	Personal militar de oficiales y tropa de la Segunda División de Ejército, con su Brigada, Batallones/ Grupos y Hospital	260
3	Personal militar de oficiales, tropa y servidores públicos de la Fuerza Terrestre	236
4	Personal militar de oficiales y tropa de la Primera División de Ejército, con su Brigada, Batallones/ Grupos y Hospital, Comando Logístico N° 25, Cuerpo de Ingenieros del Ejército, Brigada Aérea del Ejército N°15, Agrupamiento de Comunicaciones y Guerra Electrónica	838
5	Personal militar de oficiales y tropa de la Cuarta División de Ejército, con su Brigada, Batallones/ Grupos y Hospital	1399
6	Personal militar de oficiales y tropa de la Tercera División de Ejército, con su Brigada, Batallones/ Grupos y Hospital	1231
7	Personal militar de oficiales, tropa y servidores públicos (rezagados) de la Comandancia General de la Fuerza Terrestre (C.G.F.T)	2486
TOTAL		6.618

Fuente: D.P.G.E -2019

Tabla N° 28
Resumen de cursos realizados



C. Implantar un sistema integrado de gestión institucional por resultados.

Para cumplir esta estrategia se entregó el Sistema Integrado de Gestión Estratégica de la Fuerza Terrestre SIGEFT, a partir de entonces se inició la fase de pruebas y validación final del sistema a fin de alcanzar su implementación hasta el mes de diciembre reportando el siguiente avance:

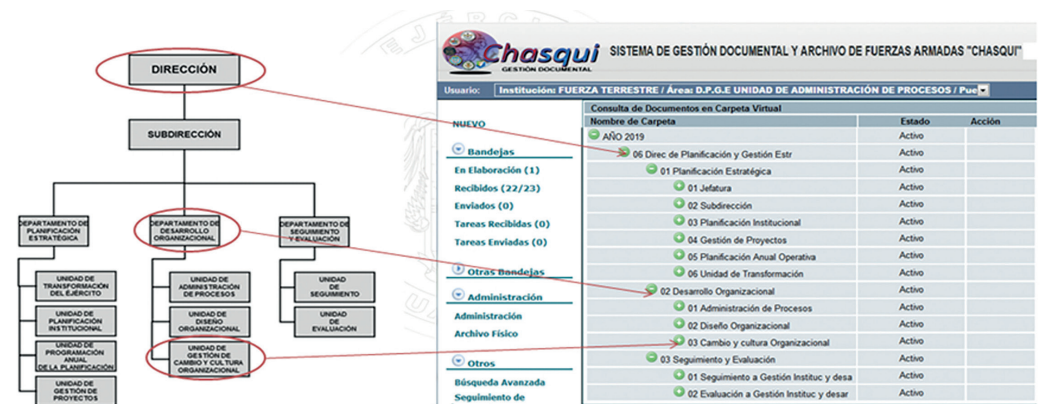
ORD.	MÓDULO	PONDERACIÓN	DESARROLLO	DATOS
1	Planificación Estratégica	20	80,00%	100,00%
2	Planificación Presupuestaria	10	75,00%	0,00%
3	Planificación Operativa	10	95,00%	95,00%
4	Gestión de Proyectos	10	100,00%	95,00%
5	Gestión de Procesos	10	100,00%	100,00%
6	Gestión de Riesgos	10	100,00%	100,00%
7	Módulo de Administración	10	100,00%	100,00%
8	Módulo Geovisor	10	50,00%	0,00%
9	Configuración de servidores	5	2,00%	2,00%
10	Entrega Técnica TIC'S	5	0,00%	75,00%
PROMEDIO		100	70,20%	66,70%

Fuente: SIGEFT - 2019

Tabla N° 29
Avance de la implementación del SIGEFT.

Considerando el diseño modular del sistema SIGEFT, se le asigna una ponderación adecuada a su importancia en el proceso de implementación del sistema, además se le asigna un porcentaje a la implementación del hardware y la entrega técnica, la misma que es necesaria para el funcionamiento integral del sistema que actualmente se encuentra en un 70,20% de desarrollo e implementación.

Para incrementar la eficiencia de la gestión documental y la técnica archivística la Secretaría General de la Fuerza Terrestre ha implementado el Sistema de Gestión Documental "CHASQUI" en todas las Direcciones y Comandos de la Fuerza Terrestre, actualmente cuenta con 7.555 usuarios activos.



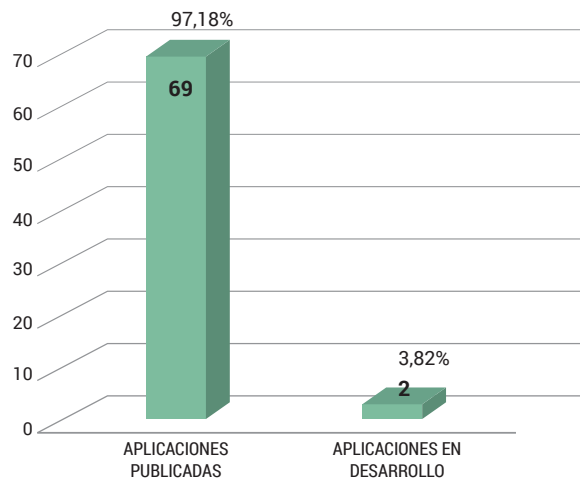
Fuente: S.G - 2019

Gráfico N° 21
Alineación de los procesos al Sistema Documental "Chasqui"

Durante el año 2019 en coordinación con la Dirección de Planificación y Gestión Estratégica se ajustaron los procesos al Sistema de Gestión Documental "CHASQUI" para la creación de carpetas virtuales y su respectivo almacenamiento.

La Secretaría General a través de su proceso de administración de archivo ha implementado la estandarización de los archivos de gestión y centrales en todas las unidades y comandos de Fuerza Terrestre en concordancia con la regla Técnica Nacional para la organización y mantenimiento de los archivos públicos publicada en el registro oficial el 14 de mayo del 2019.

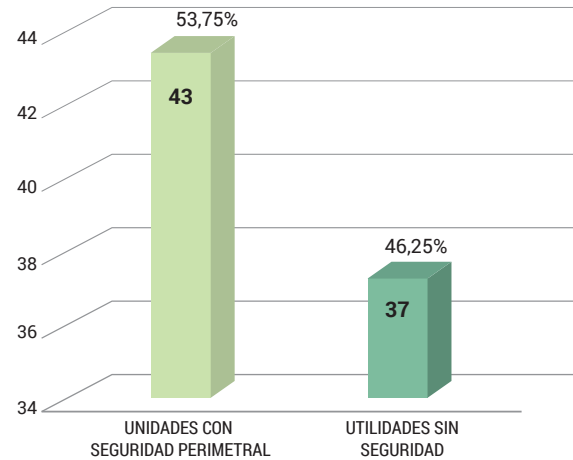
En el año 2019 se planificó el desarrollo de 71 aplicaciones para el S.I.F.T.E, de las cuales se encuentran funcionando 69.



Fuente: D.T.I.C- 2019

Gráfico N° 22
Aplicaciones del S.I.F.T.E en producción

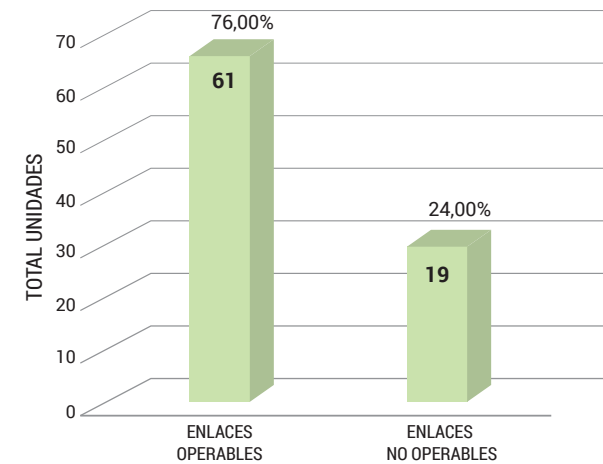
Para el año 2019 se realizó la instalación del Software antivirus BITDEFENDER en 80 unidades, además se actualizó 21 equipos de seguridad perimetral (Cyberoam), lo que ha permitido mantener la seguridad informática de toda la red del Ejército protegiendo las actividades de las unidades militares que se encuentran desplegadas en el país.



Fuente: D.T.I.C - 2019

Gráfico N° 23
Unidades que poseen equipo de seguridad perimetral

Para mantener operativa la infraestructura de la red de datos y cableado estructurado de la C.G.F.T mediante el soporte técnico y mantenimiento, el porcentaje de enlaces de última milla fue del 76 %, es decir el número de enlaces operables es de 61 de un total de 80.



Fuente: D.T.I.C - 2019

Gráfico N° 24
Enlaces de última milla operables



OBJETIVO ESTRATÉGICO N° 08 Incrementar el desarrollo del talento humano

A. Mejorar las competencias del personal militar y de servidores públicos en función del perfil profesional.

El plan de capacitación se ha ejecutado en su totalidad logrando cumplir la meta propuesta, lo que permitió incrementar las competencias de servidores y trabajadores públicos mediante la capacitación en función de su perfil ocupacional.

INSTITUCIÓN QUE EJECUTA	AÑOS					
	2017		2018		2019	
	N°	%	N°	%	N°	%
Unidad de Administración de Talento Humano	458	51,46	2	0,22	28	2,36
Ministerio de Defensa Nacional	10	1,12	22	2,45		
Ministerio de Trabajo	121	13,60	1	0,11	5	0,42
Comando General del Ejército	77	8,65	84	9,35		
Fuerza Terrestre (Unidades)	60	6,74	106	11,8		
Super Learning	66	7,42		0	6	0,51
Servicio Nacional de Contratación Pública (SERCOP)	43	4,83	81	9,02		
Fuerza Terrestre Plan Capacitación Institucional	55	6,18	587	65,37	545	46,03
Agencia Nacional de Regulación, Control y Vigilancia Sanitaria (ARCSA)			15	1,67		
Servidores y Trabajadores públicos como réplica de la capacitación					600	50,68
TOTAL	890	100	898	100	1184	100

Fuente: D.G.T.H - 2019

Tabla N° 30
Incrementar las competencias de servidores y trabajadores públicos

En relación al año 2018 se incremento en un 31.85% en numero de personal capacitado durante el año 2019 con un total de 1184 personas capacitadas.

INSTITUCIÓN QUE EJECUTA	2017	2018	2019
Empresa Pública de Bienes y Servicios de la Universidad Central	55		545
Universidad de Fuerzas Armadas ESPE		587	
Servidores y Trabajadores públicos como réplica de la capacitación			600
TOTAL	55	587	1145

Fuente: D.G.T.H - 2019

Tabla N° 31
Capacitación continua ejecutada con fondos del Estado

El año 2019 se realizaron 28 seminarios y cursos, logrando capacitarse a 1.145 beneficiarios, debiendo indicarse que los capacitados realizaron la réplica en sus unidades para difundir los conocimientos y técnicas adquiridos en las áreas profesionales a las que pertenecen; en relación al año 2018 el porcentaje de personal capacitados incremento en 95.06%.

Se efectuaron cursos gestionados por la Unidad de Servidores y Trabajadores Públicos como lo demuestra la siguiente Tabla:

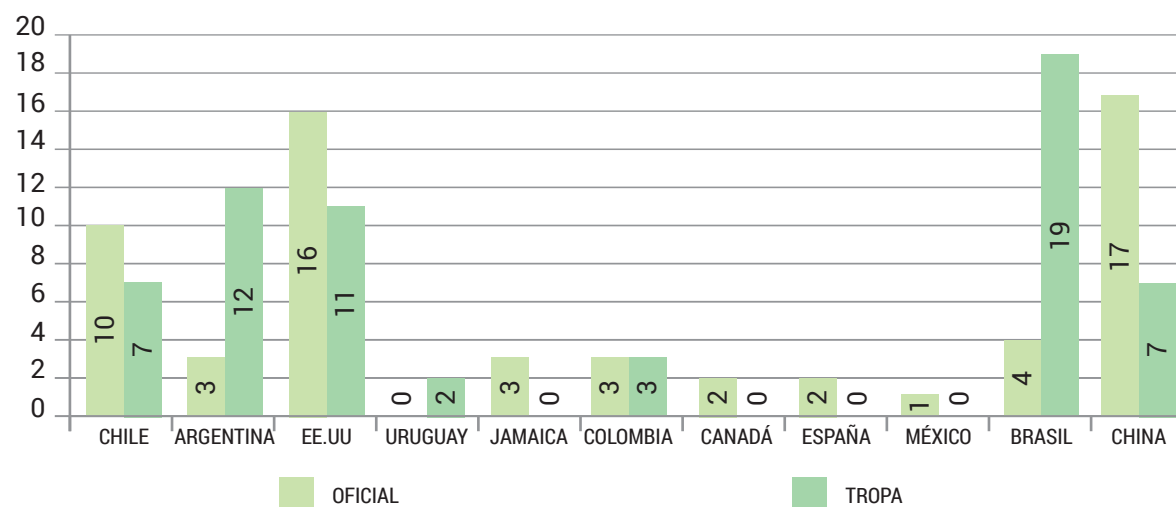
INSTITUCIÓN EJECUTORA	AÑOS					
	2017		2018		2019	
	N°	%	N°	%	N°	%
Unidad de Administración de Talento Humano	458	54,85	2	0,64	28	72
Ministerio de Defensa Nacional	10	1,20	22	7,07		0
Ministerio de Trabajo	121	14,49	1	0,32	5	13
Comando General del Ejército (Sin Direcciones)	77	9,22	84	27,01		0
Fuerza Terrestre (Unidades)	60	7,19	106	34,08		0
Super learning	66	7,90		0,00	6	15
Servicio Nacional de Contratación Pública (SERCOP)	43	5,15	81	26,05		0
Agencia Nacional de Regulación, Control y Vigilancia Sanitaria (ARCSA)			15	4,82		0
TOTAL	835	100	311	100	39	100

Fuente: D.G.T.H - 2019

Tabla N° 32
Capacitación por gestión de la Unidad de Servidores y Trabajadores Públicos

En relación a los años 2017 y 2018 el número de personal de servidores y trabajadores públicos capacitados decreció considerablemente.

En cuanto a incrementar la capacitación del personal militar en el país y en el exterior mediante procesos de selección de personal idóneo y la cooperación con países amigos con procesos de evaluación de los perfiles profesionales, se puede verificar en el siguiente gráfico de becas al exterior:



Fuente: C.E.D.M.T

Gráfico N° 25
Becas cumplidas al exterior año 2019



En el año 2019 se planificó 57 cursos en base a las ofertas académicas de los países amigos, de los cuales se ejecutaron 53 dando un porcentaje de cumplimiento del 99.77%.

En relación a los cursos ejecutados se han capacitado 61 oficiales y 61 voluntarios y se logró incrementar la capacitación del personal militar en el país y en el exterior mediante procesos de selección de personal idóneo y la cooperación con países amigos con procesos de evaluación de los perfiles profesionales.

Para la capacitación y especialización del personal militar en lo referente a maestrías, posgrados de medicina y odontología, se planificó 04 especializaciones odontológicas, 10 especializaciones médicas a nivel postgrados y 08 maestrías en la UNIR.

De la planificación se cumplió con 04 especializaciones odontológicas, 08 maestrías en la UNIR como se demuestra en la siguiente tabla:

ACTIVIDADES	CAPACITACIÓN INTERIOR	
	PLANIFICACIÓN ANUAL	EJECUTADOS
Odontología	4	4
Universidad Internacional de la Rioja	8	8
Esp. Médicas Universidad Central	10	0
TOTAL	22	12
METAS	54,55	

Fuente: C.E.D.M.T

Tabla N° 33
Capacitación y especialización personal militar

El porcentaje alcanza el 54,55 % considerando la capacitación en el exterior de cuarto nivel.

Con el fin de reducir la brecha de los conocimientos del personal militar en estos niveles y por su preparación, están cumpliendo funciones que habilitan su título obtenido permitiendo reducir la brecha de conocimiento del personal militar en función de la necesidad institucional mediante la conformación de cuadros de investigadores con maestrías y doctorados.

B. Fortalecer la práctica de un adecuado liderazgo, valores militares, así como el cumplimiento estricto de normas y procedimientos institucionales.

El Comando de Educación y Doctrina Militar Terrestre “C.E.D.M.T” con sus unidades militares de Fuerzas Armadas (Colegios Militares N° 1, 3 y 4) impulsa el “Proyecto de Formalidad Militar, donde expide los lineamientos y directrices que permiten fomentar el amor a la Patria, el respeto a los héroes nacionales y los valores cívicos militares, conociendo sobre la cultura militar y todo aquello que forma parte de nuestro país en base a la disciplina y el respeto que debemos guardar, rindiendo honores a los símbolos patrios en un ambiente de disciplina, obediencia y trabajo en equipo, que potencia la imagen institucional de la Fuerza Terrestre, impulsando un ambiente de consideración mutua entre la sociedad civil y la institución militar, permitiendo incrementar asignaturas que orienten a los principios, valores cívicos y militares, mediante ejes transversales que sean parte del Plan General de Enseñanza (P.G.E), de formación, perfeccionamiento y especialización.

COMIL	POBLACIÓN DE CADETES		
Año Lectivo	2016-2017	2017-2018	2018-2019
Población de Cadetes	6.593	6.364	6.302

Fuente: C.E.D.M.T - 2019

Tabla N° 34
Población de Cadetes de las U. E FF. AA de los tres últimos períodos

Durante el año 2019 se ejecutó la formalidad militar a un total de 6302 cadetes pertenecientes a los Colegios Militares N° 1, 3 y 4.

C. Fortalecer el clima laboral, política de género, asistencia social del personal, manteniendo una adecuada cultura organizacional y adaptación a los procesos de modernización.

La evaluación de clima laboral se ejecutó en las unidades militares de la Fuerza Terrestre con la finalidad de medir la percepción que tiene el personal militar y servidores públicos sobre liderazgo, compromiso y entorno de trabajo en donde trabajan.

UNIDAD EVALUADA	% DE EVALUACIÓN		
	2017	2018	2019
Primera División de Ejército "SHYRIS"	94,33%	89,29%	87,68
Segunda División de Ejército "LIBERTAD"	89,60%	89,85%	89,07
Tercera División de Ejército "TARQUI"	85,00%	90,40%	88,00
Cuarta División de Ejército "AMAZONAS"	95,75	94,88%	85,67
TOTAL	91,17%	91,11%	87,60

Fuente: D.G.T.H – 2019

Tabla N° 35
Evaluación de clima laboral a las unidades de la F.T.

De esta evaluación se obtuvo un promedio del 87,60%, lo que significa que la percepción sobre el clima laboral está por encima del promedio deseado lo que le convierte en una fortaleza institucional importante para el logro de objetivos de la Institución, según la norma técnica para medición del clima laboral y cultura organizacional del servicio público.

La evaluación de clima laboral, se ejecutó mediante encuestas al personal militar y servidores públicos, permitiendo que la Fuerza Terrestre mantenga una adecuada cultura organizacional y adaptación a los procesos de modernización mediante la difusión y motivación al personal militar y servidores públicos en temas relacionados con la actividad laboral, seguridad social, servicios institucionales y procesos de modernización.

D. Mejorar la prestación de los servicios (vivienda fiscal, residencia militar, centros de desarrollo infantil, centros de recreación, salud militar, rancho, entre otras).

La Fuerza Terrestre cuenta con tres centros de desarrollo infantil, los mismos que brindan servicios en beneficio de la comunidad militar y población civil; los cupos son establecidos en base a las capacidades pedagógicas de los docentes e infraestructura disponible, a fin de dar un servicio eficiente y de calidad a los usuarios.

CUPOS	2017		2018		2019	
	DISPONIBLES	ASIGNADOS	DISPONIBLES	ASIGNADOS	DISPONIBLES	ASIGNADOS
Centro de desarrollo infantil N° 1	60	45	60	30	CERRADO	
Centro de desarrollo infantil N° 2	60	60	60	57	40	33
Centro de desarrollo infantil N° 3	45	47	45	35	30	14
% CUPOS	92%		74%		67%	

Fuente: D.G.T.H - 2019

Tabla N° 36
Cupos disponibles y asignados en los centros infantiles

En año 2019 se reducen los cupos disponibles por la disminución de las edades de atención, directriz emitida por el Ministerio de Inclusión Económica y Social, actualmente se reciben niños de 9 meses a 3 años de edad, además es necesario recalcar que el Centro de Desarrollo Infantil (C.D.I) N° 1, tuvo que cerrarse por no cumplir con los estándares dispuestos por el Ministerio de Inclusión Económica y Social, haciendo referencia al número mínimo de niños para continuar con el funcionamiento del centro infantil.

En cuanto a la disponibilidad de vivienda fiscal la Fuerza Terrestre tiene 2.586 unidades habitacionales ocupadas y distribuidas en las provincias del Ecuador como lo demuestra la siguiente tabla:



PROVINCIAS	2017		2018		2019	
	OCUPADA	DESOCUP.	OCUPADA	DESOCUP.	OCUPADA	DESOCUP.
Azuay	222	83	277	28	174	131
Carchi	62	42	77	27	56	48
Cotopaxi	240	0	200	40	66	174
Chimborazo	351	8	300	59	132	227
El oro	463	146	487	122	249	360
Esmeraldas	57	14	26	45	78	-7
Guayas	408	56	353	111	155	309
Imbabura	92	0	39	53	21	71
Loja	323	147	340	130	319	151
Los Ríos	102	26	125	3	85	43
Manabí	127	0	78	49	117	10
Morona Santiago	227	70	187	110	112	185
Napo	-	-	-	-	-	-
Pastaza	297	52	232	117	181	168
Pichincha	657	226	767	116	552	331
Tungurahua	69	1	59	11	67	3
Zamora Chinchipe	62	22	79	5	29	55
Galápagos	NO EXISTE	NO EXISTE	NO EXISTE	NO EXISTE	NO EXISTE	NO EXISTE
Sucumbíos	198	156	204	150	107	247
Orellana	129	117	118	128	21	225
Sto Domingo Tsáchilas	32	42	48	26	8	66
Santa Elena	113	3	16	100	57	59
TOTAL	4231	1211	4012	1430	2586	2856
% VIVIENDA FISCAL ASIGNADA	78%		74%		48%	
% VIVIENDA FISCAL DESOCUPADA	22%		26%		52%	

Los requerimientos de vivienda fiscal disminuyeron notablemente en el año 2019 a un 48% debido a que existen edificaciones que no están en condiciones de habitabilidad por falta de mantenimiento por la disminución en la asignación presupuestaria por tal razón, al finalizar el año 2019 el porcentaje de utilización de la vivienda fiscal es del 48%.

Fuente: D.G.T.H- 2019

Tabla N° 37
Unidades habitacionales ocupadas por provincias

CAPÍTULO V
Financiera y presupuesto





OBJETIVO ESTRATÉGICO N° 09 Incrementar el uso eficiente del presupuesto

A. Mejorar los procesos y procedimientos que permitan optimizar la planificación y ejecución presupuestaria de gastos permanentes, así como el manejo administrativo de las unidades de acuerdo a las normas vigentes.

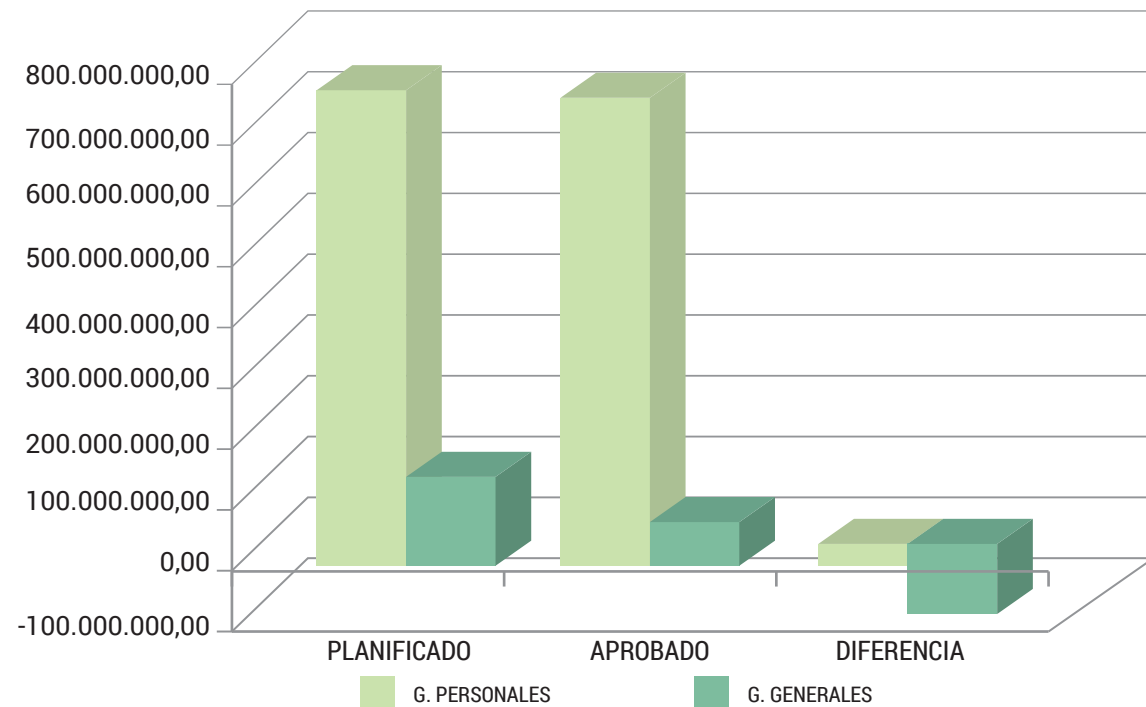
Para el año 2019, la Fuerza Terrestre planificó en gastos permanentes el valor de USD. 849.341.413,00, sin embargo, el Ministerio de Economía y Finanzas aprobó el valor de USD. 745.383.207,00 es decir, iniciamos el año con un déficit del 12.24% (103'958.206,00) en estos gastos.

Este rubro está distribuido en: gastos de personal (remuneraciones) y gastos generales, cuyos valores planificados, aprobados y el déficit se demuestran en la siguiente tabla:

TIPO DE GASTO	PLANIFICADO	APROBADO	DIFERENCIA	DÉFICIT %
G. Personal	739.719.750,00	717.659.737,00	-22.060.013,00	-2,98
G. Generales	109.621.663,00	27.723.470,00	-81.898.193,00	-74,71
TOTAL	849.341.413,00	745.383.207,00	-103.958.206,00	-12,24

Fuente: D.P.G.E - 2019

Tabla N° 38
Presupuestaria inicial 2019



Fuente: D.P.G.E- 2019

Gráfico N° 26

De la tabla y gráfico anterior, se puede determinar que el presupuesto de remuneraciones representa el 96.28% del total del presupuesto de gastos permanentes, mientras que gastos generales representa apenas el 3.72%.

Durante el año 2019, el mando militar, con el objetivo de contrarrestar el efecto de la brecha fiscal, realizó varias gestiones ante el Comando Conjunto, Ministerio de Defensa y el Ministerio de Economía y Finanzas, logrando que se asignen los siguientes recursos extrapresupuestarios:

ORD.	ACTIVIDAD	VALOR
1	Proceso electoral	5'060.317,00
2	Consejo de Aseguramiento de la Calidad de Educación Superior (CASES)	44.905,00
3	Seguridad hidrocarburífera	4.408.548,00
4	Asignación remate de vehículos del año 2018	885.162,00
5	Asignación M.E.F al COMIL 1, 3 y 4	1.589.900,54
6	Asignaciones a 15 BAE por vuelos presidencia	408.752,47
7	Asignación III D.E "TARQUI" (convenio "CELEC")	367.752,00
8	Asignación Estado de excepción sector Buenos Aires	126.480,00
9	Asignación para armamento y munición no Letal	6'000.000,00

Fuente: D.P.G.E- 2019

Tabla N° 39
Asignaciones extrapresupuestarias 2019

Además, a fin de optimizar los recursos de gastos generales, se realizaron reformas presupuestarias del grupo de gasto 51 (personal), al grupo de gasto 53 (Bienes y servicios de consumo), para financiar las siguientes actividades:

ORD.	ACTIVIDAD	VALOR
1	Plan de apoyo aéreo "Cóndor"	782.000,00
2	Uniformes militares	2'212.000,00
3	Alimentación frontera norte	812.000,00
4	Mantenimiento de vehículos	480.000,00
5	Mantenimiento vivienda fiscal	1'080.000,00
6	Raciones de campaña y medicina	1'058.563,00
7	Mantenimiento instalaciones	322.136,00

Fuente: D.P.G.E- 2019

Tabla N° 40
Reformas del grupo 51 al grupo 53

Todos los recursos extrapresupuestarios, así como, las reformas del grupo 51 al grupo 53, permitieron a la institución incrementar la efectividad en la planificación y ejecución del presupuesto y la reducción del impacto por el déficit presupuestario inicial y es así que al final, el presupuesto codificado en gastos permanentes de la Fuerza fue de USD 749'102.464,18.

B. Realizar el manejo del presupuesto y recursos institucionales bajo una política de priorización en virtud de los requerimientos operacionales y administrativos más importantes.

Con la finalidad de verificar el incremento del nivel de ejecución presupuestaria de la F.T, mediante una adecuada planificación y elaboración de la Programación Anual de la Planificación, se exponen las cifras del comportamiento de ejecución presupuestaria de los 3 últimos ejercicios fiscales:

AÑOS	CODIFICADO	DEVENGADO	SALDO	% EJECUCIÓN
2017	750.599.735,39	750.184.647,50	415.087,89	99,94
2018	736.869.661,43	734.011.039,20	2'858.622,23	99,61
2019	749.102.464,18	747.177.152,22	1'925.311,96	99,74

Fuente: D.P.G.E- 2019

Tabla N° 41
Ejecución presupuestaria 2017-2018-2019



El presupuesto total codificado en gastos permanentes de la Fuerza Terrestre en el año 2019 fue de USD. 749'102.464,18 de los cuales, se ejecutó el valor de USD 747'102.464,18; es decir se alcanzó un porcentaje de ejecución del 99.74%; si hacemos una comparación con los últimos tres años, se observa que el porcentaje de ejecución del año 2019 (99.74%), es mejor que el del año 2018 (99.61%), mas no del 2017, cuyo porcentaje está en el 99.94%, siendo el más alto de los tres últimos años.

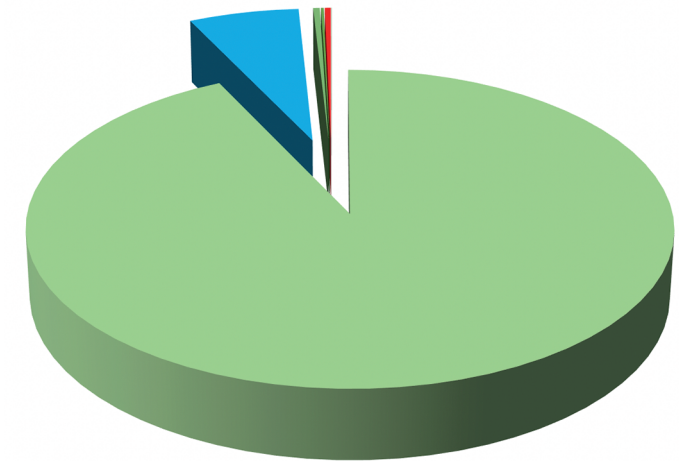
Es importante señalar que, durante el año 2019, el Ministerio de Economía y Finanzas, por los problemas económicos que atraviesa el país, realizó tres retiros a nuestro presupuesto durante el transcurso del ejercicio fiscal por un monto total de USD. 3'313.091,85 a 48 de las 49 EOD's; este valor no esta considerado en el codificado final del presupuesto de la institución, no obstante, disminuyó en un 6.32% el manejo del presupuesto en gastos generales, obligando a priorizar sus necesidades a fin de reducir su impacto en su planificación estratégica.

Si realizamos un análisis de la ejecución presupuestaria por grupos de gasto, tenemos el siguiente resultado:

GRUPOS DE GASTO	CODIFICADO	DEVENGADO	% EJECUCIÓN
51 Egresos en personal	695.417.922,83	695.417.922,83	100,00
53 Bienes y servicios de consumo	47.068.942,79	45.434.353,14	96,53
57 Otros egresos corrientes (seguros)	2.792.974,25	2.780.286,52	99,55
58 Transferencias corrientes (pensión jubilar)	1.182.707,55	1.170.029,21	98,93
84 Egresos de capital	2.542.444,43	2.291.470,72	90,13
99 Otros pasivos	97.472,33	83.090,24	85,24
TOTAL	749.102.464,18	747.177.152,66	99,74

Fuente: D.P.G.E - 2019

Tabla N° 42
Ejecución presupuestaria por grupos de gasto 2019



- 51 EGRESOS EN PERSONAL
- 53 BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO
- 57 OTROS EGRESOS CORRIENTES
- 58 TRANSFERENCIAS O DONACIONES CORRIENTES
- 84 EGRESOS DE CAPITAL

Fuente: D.P.G.E- 2019

Gráfico N° 27

La información de la tabla expuesta, determina que, del total del presupuesto, los gastos de personal representan el 92.83%, mientras que los gastos generales, apenas es del 6.99%, cuyo valor es de USD 52'404.361.47, considerando que es la suma de los grupos de gasto 53, 57 y 84, siendo estos los que realmente permiten el sostenimiento de las operaciones; además los grupo de gasto 58 y 99 por su naturaleza no influyen en el manejo presupuestario, ya que, representan obligaciones jubilares y egresos de personal años anteriores respectivamente.

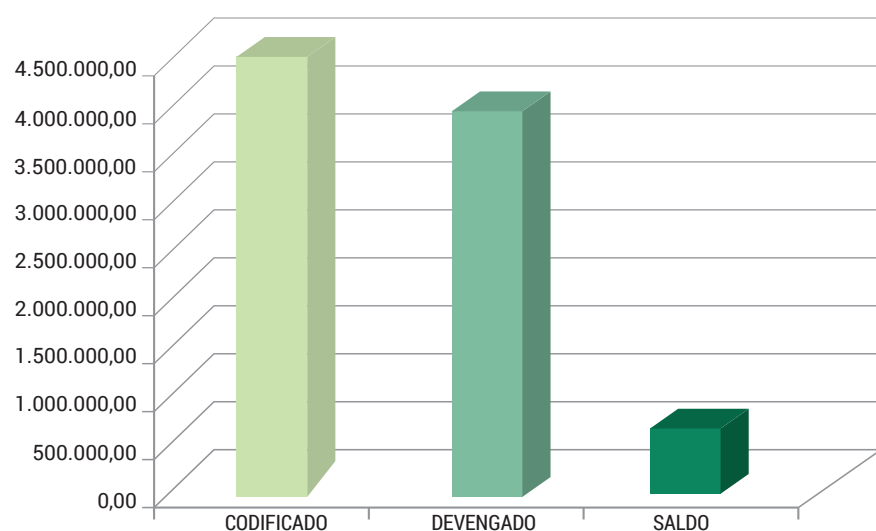
Durante el año 2019, se recibieron recursos extrapresupuestarios en seguridad hidrocarburífera y vivienda fiscal, que apoyaron el sostenimiento de las operaciones y el mantenimiento de la moral del personal respectivamente.

El proyecto de seguridad hidrocarburífera terminó con un presupuesto total de USD. 4'761.881,75 entregado por el Comando Conjunto en cuatro alicuotas; el porcentaje de ejecución fue del 88.03%, quedando un saldo por ejecutar de 569.804,72, presupuesto que en su mayoría no ejecutó la 15 B.A.E.

CODIFICADO	DEVENGADO	SALDO	% EJECUCIÓN
4.429.548,57	3.859.743,85	569.804,72	87,14

Fuente: D.P.G.E - 2019

Tabla N° 43
Ejecución presupuestaria seguridad hidrocarburífera 2019



Fuente: D.P.G.E- 2019

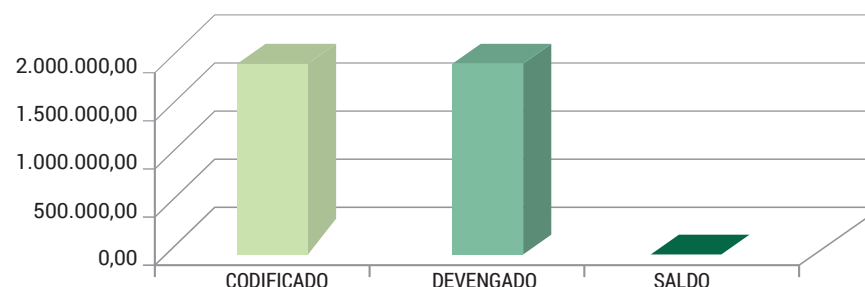
Gráfico N° 28

En lo referente a mantenimiento de vivienda fiscal, esta actividad inició con un presupuesto de USD. 628.982,30, posteriormente en el mes de septiembre a través de una reforma del grupo 51, se incrementó el valor de USD. 1'080.000,00, dando un total de 1'708.982,23; sin embargo, el M.E.F

realizó un débito de USD. 17.754.80, por lo que el presupuesto codificado fue de 1'691.227,50 como se demuestra en la siguiente Tabla:

CODIFICADO	DEVENGADO	SALDO	% EJECUCIÓN
1.691.227,50	1.672.953,37	18.274,13	98,92

Tabla N° 44
Ejecución presupuestaria vivienda fiscal 2019



Fuente: eSigef - 2019

Gráfico N° 29

En el presupuesto de la Fuerza se hace necesario analizar las unidades que generan recursos fiscales de autogestión como son los tres colegios militares y los siete hospitales militares, que durante el año 2019 tuvieron comportamientos diferentes, ya que, los primeros por su cobro periódico de pensiones y matrículas alcanzaron un superávit, mientras que los hospitales presentaron un déficit por la falta de pago del ISSFA, como se demuestra a continuación:

UNIDADES MILITARES	V/RECAUDADO	V/EJECUTADO	SUPERÁVIT/DÉFICIT
Colegios militares	5.402.593,24	2.587.836,09	2.814.757,15
Hospitales	3.216.525,93	4.479.932,97	-1.263.407,04

Fuente: eSigef - 2019

Tabla N° 45
Ejecución presupuestaria de unidades con recursos fiscales de autogestión



De la tabla anterior, se puede determinar que los 03 colegios militares han generado un superávit de USD. 2'690.930,49; es decir, sus recaudaciones fueron superiores al presupuesto asignado, lo que impidió a estas unidades educativas mejorar la calidad de sus servicios, esto en desmedro de la educación de nuestros niños y jóvenes.

Mientras que en los siete hospitales militares, hubo un déficit de 1'263.407,04; es decir, sus recaudaciones fueron menores al presupuesto asignado, situación que se presenta, como se dijo anteriormente por la falta de pago de planillas por parte del ISSFA; deudas que vienen desde el año 2012, agravando la situación de infraestructura, equipos y especialistas de los hospitales militares.

Los recursos económicos asignados en la Programación Anual de la Planificación, son respaldados por las actividades descritas en el Plan de Gestión Operacional 2019 y en el Plan Anual de Actividades y sus respectivos anexos, mismos que son controlados y evaluados en forma periódica mediante informes y reportes por cada Área Funcional; estos recursos estuvieron distribuidos en siete programas, de acuerdo al siguiente detalle:

PROGRAMA		ACTIVIDAD		CODIFICADO	DEVENGADO	SALDO	% DE EJEC.
1	ADMINISTRACIÓN CENTRAL	001	Gestión institucional	1.139.834,40	1.040.751,44	99.082,96	91,31%
3	GESTIÓN INSTITUCIONAL	001	Unidades educativas de FF.AA	2.662.153,54	2.587.836,09	74.317,45	97,21%
55	PROTECCIÓN Y VIGILANCIA DEL TERRITORIO ECUATORIANO	001	Op. de vigilancia y protec. del territorio nac.	3.548.343,87	3.536.344,51	11.999,36	99,66%
		002	Gestión del talento humano militar	3.680.119,84	3.666.131,48	13.988,36	99,62%
		003	Gestión administrativa en apoyo a las operaciones	18.194.904,37	17.621.305,23	573.599,14	96,85%
56	COOPERACIÓN INTERNACIONAL	001	Gestión internacional	1.505.713,31	1.496.165,68	9.547,63	99,37%
		002	Misiones de paz y ayuda humanitaria	17.062,75	17.062,75	-	100,00%
57	ALISTAMIENTO OPERACIONAL DE LAS FF.AA.	002	Mantenimiento de plataformas	3.829.984,78	3.823.100,56	6.884,22	99,82%
		003	Bienestar de personal	4.833.592,82	4.765.111,76	68.481,06	98,58%
		004	Entrenamiento militar	865.506,18	864.462,20	1.043,98	99,88%
		006	Mantenimiento de vivienda fiscal	1.691.227,50	1.672.953,37	18.274,13	98,92%
86	INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO	001	Investigación y estudios para la defensa	22.302,94	5.073,60	17.229,34	22,75%
91	SEGURIDAD INTEGRAL	001	Apoyo a la seguridad de los intereses nacionales	8.643,06	8.643,04	0,02	100,00%
		002	Seguridad hidrocarburífera	4.761.881,75	4.192.077,03	569.804,72	88,03%
		003	Operaciones de la defensa en seguridad integral	5.657.035,36	5.210.428,65	446.606,71	92,11%
TOTAL				52.418.306,47	50.507.447,39	1.910.859,08	92,27%

Fuente: eSigef-2019

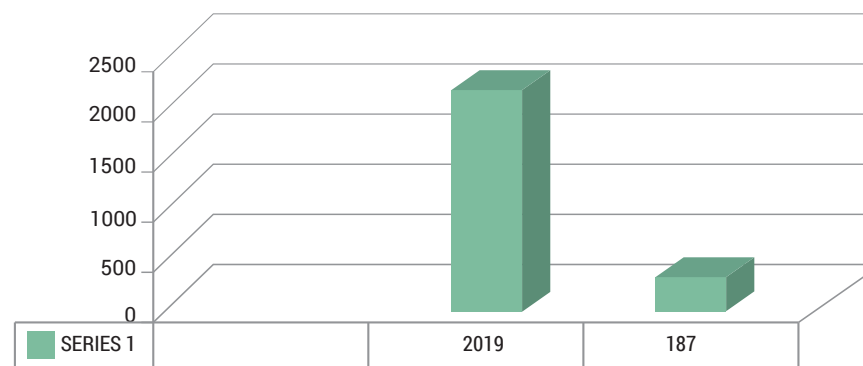
Tabla N° 46
Ejecución presupuestaria por programas y actividades

De las 15 actividades que conforman la Programación Anual de la Planificación de la Fuerza, únicamente dos ejecutaron el 100%, "Misiones de paz" y "Apoyo a la Seguridad"; cinco actividades están sobre el 99%, mientras que siete actividades están entre el 91.31 al 98,92%, quedando la actividad de "Investigación y estudios para la defensa" al 22,75%. Dando un porcentaje final de ejecución del 96.38%, índice que permite concluir que la planificación estratégica de corto plazo de la Institución, fue cumplida de una manera efectiva.

La ejecución presupuestaria en todos los repartos militares se realiza a través de las respectivas órdenes de gasto, a la cual, se adjunta la documentación justificativa y comprobatoria que garanticen que las operaciones financieras estén soportadas con la documentación suficiente y pertinente que sustente su propiedad, legalidad y veracidad, conforme lo establece la normativa que regula el gasto público.

A nivel Fuerza Terrestre, las 49 EOD's han realizado un aproximado de 21.609 órdenes de gasto, de las cuales se han devuelto por observaciones a su documentación soporte un aproximado de 2.931 órdenes de gasto, es decir, 18.678 órdenes de gasto no presentaron observaciones.

Por lo expuesto se puede determinar que el Índice de Eficiencia aplicado al total de órdenes de gasto recibidas frente al número de órdenes de gasto sin observaciones es del 86.43%, porcentaje que está dentro de los parámetros aceptables.



Fuente: D.F.F.T – 2019

Gráfico N° 30
Órdenes de gasto realizadas año 2019



PROGRAMACIÓN ANUAL DE LA PLANIFICACIÓN PAP AÑO 2.019



N_PROGRAMA	OBJ. FT.	N_ACTIVIDAD	N_SUBACTIVIDAD	TOTAL PRESUPUESTO	FONDO 1	FONDO 2
3.7.06.09.2.08.2.55 PROTECCIÓN Y VIGILANCIA DEL TERRITORIO				12.535.047,51	11.180.301,28	1.354.746,2
3.7.06.09.2.08 INCREMENTAR el desarrollo del talento humano						
3.7.06.09.2.08.2.55.002 GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO MILITAR				12.535.047,51	11.180.301,28	1.354.746,2
3.7.06.09.2.08.2.55.002.002 CAPACITACIÓN PERSONAL MILITAR				3.296.824,39	3.296.824,39	0,0
3.7.06.09.2.08.2.55.002.003 FORMACIÓN PROFESIONAL				4.876.376,02	4.876.376,02	0,0
3.7.06.09.2.08.2.55.002.004 PERFECCIONAMIENTO PERSONAL MILITAR				3.654.169,23	2.299.423,00	1.354.746,2
3.7.06.09.2.08.2.55.002.005 ESPECIALIZACIÓN PERSONAL MILITAR				707.677,87	707.677,87	0,0
3.7.06.09.4.08.4.57 ALISTAMIENTO OPERACIONAL				11.867.842,62	11.762.209,50	105.633,1
3.7.06.09.4.08 INCREMENTAR el desarrollo del talento humano						
3.7.06.09.4.08.4.57.003 BIENESTAR DE PERSONAL				11.867.842,62	11.762.209,50	105.633,1
3.7.06.09.4.08.4.57.003.002 SANIDAD				11.762.209,50	11.762.209,50	0,0
3.7.06.09.4.08.4.57.003.004 ASISTENCIA SOCIAL				105.633,12	0,00	105.633,1
3.7.08.11.3.09.2.55 PROTECCIÓN Y VIGILANCIA DEL TERRITORIO				6.428.069,94	6.428.069,94	0,0
3.7.08.11.3.09 INCREMENTAR el uso eficiente del presupuesto						
3.7.08.11.3.09.2.55.003 GESTIÓN ADMINISTRATIVA EN APOYO A LAS OPERACIONES				6.428.069,94	6.428.069,94	0,0
3.7.08.11.3.09.2.55.003.001 GESTIÓN DE LAS UNIDADES OPERATIVAS				6.428.069,94	6.428.069,94	0,0
3.7.08.11.3.09.2.57 ALISTAMIENTO OPERACIONAL				120.000,00	120.000,00	0,0
3.7.08.11.3.09 INCREMENTAR el uso eficiente del presupuesto						
3.7.08.11.3.09.2.57.003 BIENESTAR DE PERSONAL				120.000,00	120.000,00	0,0
3.7.08.11.3.09.2.57.003.003 MOVIMIENTOS DE PERSONAL				120.000,00	120.000,00	0,0
3.9.01.01.2.02.1.01 ADMINISTRACIÓN CENTRAL				493.560,00	440.368,00	53.192,0
3.9.01.01.2.02 MANTENER la imagen institucional						
3.9.01.01.2.02.1.01.001 GESTIÓN INSTITUCIONAL				493.560,00	440.368,00	53.192,0
3.9.01.01.2.02.1.01.001.006 IMAGEN INSTITUCIONAL				493.560,00	440.368,00	53.192,0
3.9.01.06.1.05.1.55 PROTECCIÓN Y VIGILANCIA DEL TERRITORIO				726.221.561,69	725.659.621,28	561.940,4
3.9.01.06.1.05 INCREMENTAR el alistamiento operacional						
3.9.01.06.1.05.1.55.002 GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO MILITAR				708.802.378,86	708.802.378,86	0,0
3.9.01.06.1.05.1.55.002.001 REMUNERACIONES PERSONAL MILITAR				708.802.378,86	708.802.378,86	0,0
3.9.01.06.1.05.1.55.003 GESTIÓN ADMINISTRATIVA EN APOYO A LAS OPERACIONES				17.419.182,83	16.857.242,42	561.940,4
3.9.01.06.1.05.1.55.003.001 GESTIÓN DE LAS UNIDADES OPERATIVAS				17.419.182,83	16.857.242,42	561.940,4
3.9.01.06.1.05.1.57 ALISTAMIENTO OPERACIONAL				21.934.071,88	19.393.370,31	2.540.701,5
3.9.01.06.1.05 INCREMENTAR el alistamiento operacional						
3.9.01.06.1.05.1.57.003 BIENESTAR DE PERSONAL				7.300.000,00	7.300.000,00	0,0
3.9.01.06.1.05.1.57.003.005 UNIFORMES				7.300.000,00	7.300.000,00	0,0
3.9.01.06.1.05.1.57.004 ENTRENAMIENTO MILITAR				4.675.957,00	4.612.170,00	63.787,0
3.9.01.06.1.05.1.57.004.004 ENTRENAMIENTOS TERRESTRE, NAVAL Y AÉREO				4.157.741,00	4.157.741,00	0,0
3.9.01.06.1.05.1.57.004.005 CULTURA FÍSICA				518.216,00	454.429,00	63.787,0
3.9.01.06.1.05.1.57.006 MANTENIMIENTO DE VIVIENDA FISCAL				9.958.114,88	7.481.200,31	2.476.914,5
3.9.01.06.1.05.1.57.006.001 MANTENIMIENTO DE INSTALACIONES DE VIVIENDA FISCAL				9.958.114,88	7.481.200,31	2.476.914,5
3.9.01.06.3.05.1.57 ALISTAMIENTO OPERACIONAL				322.168,00	322.168,00	0,0



	⇒ 3.9.01.06.3.05 INCREMENTAR el alistamiento operacional				
	⇒ 3.9.01.06.3.05.1.57.004 ENTRENAMIENTO MILITAR		322.168,00	322.168,00	0,00
	3.9.01.06.3.05.1.57.004.003 EJERCICIOS COMBINADOS		322.168,00	322.168,00	0,00
	⇒ 3.9.03.10.6.06.2.55 PROTECCIÓN Y VIGILANCIA DEL TERRITORIO		1.702.163,67	336.255,67	1.365.908,00
	⇒ 3.9.03.10.6.06 INCREMENTAR la efectividad en el apoyo logístico				
	⇒ 3.9.03.10.6.06.2.55.003 GESTIÓN ADMINISTRATIVA EN APOYO A LAS OPERACIONES		1.702.163,67	336.255,67	1.365.908,00
	3.9.03.10.6.06.2.55.003.001 GESTIÓN DE LAS UNIDADES OPERATIVAS		1.702.163,67	336.255,67	1.365.908,00
	⇒ 3.9.03.10.6.06.2.57 ALISTAMIENTO OPERACIONAL		32.359.102,37	32.017.883,47	341.218,90
	⇒ 3.9.03.10.6.06 INCREMENTAR la efectividad en el apoyo logístico				
	⇒ 3.9.03.10.6.06.2.57.002 MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA, PLATAFORMAS Y EQUIPO		32.359.102,37	32.017.883,47	341.218,90
	3.9.03.10.6.06.2.57.002.001 MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA MILITAR		4.057.146,48	3.845.235,58	211.910,90
	3.9.03.10.6.06.2.57.002.003 MANTENIMIENTO DE EQUIPOS Y SISTEMAS ESPECIALES		2.474.913,60	2.355.778,60	119.135,00
	3.9.03.10.6.06.2.57.002.003 MANTENIMIENTO DE MEDIOS TERRESTRES, NAVALES Y AÉREOS		10.048.401,36	10.038.228,36	10.173,00
	3.9.03.10.6.06.2.57.002.005 MANTENIMIENTO DE ARMAMENTO TERRESTRE, NAVAL Y AÉREO		15.778.640,93	15.778.640,93	0,00
	⇒ 3.9.04.03.1.01.1.91 SEGURIDAD INTEGRAL		76.067,00	76.067,00	0,00
	⇒ 3.9.04.03.1.01 INCREMENTAR la efectividad en el Control del Territorio Nacional				
	⇒ 3.9.04.03.1.01.1.91.003 OPERACIONES DE LA DEFENSA EN LA SEGURIDAD INTEGRAL		76.067,00	76.067,00	0,00
	3.9.04.03.1.01.1.91.003.005 OPERACIONES DE APOYO A OTROS ORGANISMOS DEL ESTADO		76.067,00	76.067,00	0,00
	⇒ 3.9.05.04.1.02.3.56 COOPERACIÓN INTERNACIONAL		41.412,00	41.412,00	0,00
	⇒ 3.9.05.04.1.02 MANTENER la imagen institucional				
	⇒ 3.9.05.04.1.02.3.56.002 MISIONES DE PAZ Y AYUDA HUMANITARIA		41.412,00	41.412,00	0,00
	3.9.05.04.1.02.3.56.002.001 PARTICIPACIÓN EN MISIONES DE PAZ		41.412,00	41.412,00	0,00
	⇒ 3.9.05.04.3.02.3.56 COOPERACIÓN INTERNACIONAL		3.424.924,62	3.424.924,62	0,00
	⇒ 3.9.05.04.3.02 MANTENER la imagen institucional				
	⇒ 3.9.05.04.3.02.3.56.001 GESTIONES INTERNACIONALES		3.424.924,62	3.424.924,62	0,00
	3.9.05.04.3.02.3.56.001.005 ADMINISTRACIÓN AGREGADURÍAS Y REPRESENTACIONES MILITARES		3.424.924,62	3.424.924,62	0,00
	⇒ 3.9.05.04.4.02.3.56 COOPERACIÓN INTERNACIONAL		212.304,19	212.304,19	0,00
	⇒ 3.9.05.04.4.02 MANTENER la imagen institucional				
	⇒ 3.9.05.04.4.02.3.56.001 GESTIONES INTERNACIONALES		212.304,19	212.304,19	0,00
	3.9.05.04.4.02.3.56.001.001 REUNIÓN ALTOS MANDOS		2.000,00	2.000,00	0,00
	3.9.05.04.4.02.3.56.001.002 REUNIÓN INTERCONSULTAS		28.467,25	28.467,25	0,00
	3.9.05.04.4.02.3.56.001.003 OTROS ACUERDOS Y CONVENIOS		164.436,94	164.436,94	0,00
	3.9.05.04.4.02.3.56.001.003 REUNIONES BINACIONALES		17.400,00	17.400,00	0,00
	⇒ 3.9.07.08.1.07.3.01 ADMINISTRACIÓN CENTRAL		28.471.313,52	28.471.313,52	0,00
	⇒ 3.9.07.08.1.07 INCREMENTAR la eficiencia institucional				
	⇒ 3.9.07.08.1.07.3.01.001 GESTIÓN INSTITUCIONAL		28.471.313,52	28.471.313,52	0,00
	3.9.07.08.1.07.3.01.001.001 REMUNERACIONES SERVIDORES PÚBLICOS CIVILES		27.873.022,75	27.873.022,75	0,00
	3.9.07.08.1.07.3.01.001.003 APOYO A LA GESTIÓN INSTITUCIONAL DE LAS UNIDADES ADM.		598.290,77	598.290,77	0,00
	⇒ 3.9.07.08.1.07.3.03 GESTIÓN INSTITUCIONAL		2.393.271,77	0,00	2.393.271,77
	⇒ 3.9.07.08.1.07 INCREMENTAR la eficiencia institucional				
	⇒ 3.9.07.08.1.07.3.03.001 UNIDADES EDUCATIVAS FF.AA		2.393.271,77	0,00	2.393.271,77
	3.9.07.08.1.07.3.03.001.001 ADMINISTRACIÓN DE LAS UNIDADES EDUCATIVAS DE FF.AA.		2.393.271,77	0,00	2.393.271,77
Total general			848.602.880,78	839.886.268,78	8.716.612,00

EJÉRCITO ECUATORIANO



MARCA DE VICTORIA

INFORME DE GESTIÓN INSTITUCIONAL **2019**

